

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES
UNIDAD MÉRIDA**



**PLAN DE DESARROLLO
2022 - 2026**

Julio de 2022

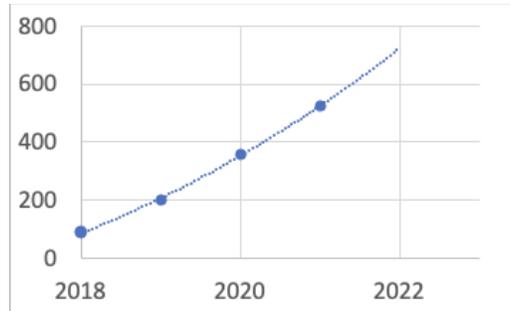
Índice

- I. ESTADO ACTUAL, RETOS Y OPORTUNIDADES**
- II. MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO 2022 – 2026**
 - MISIÓN
 - VISIÓN
 - OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
- III. PROGRAMAS**
 - 1.** Actualización y acreditación de los planes de estudio de licenciatura
 - 2.** Ampliación de la oferta educativa de la ENES Mérida
 - 3.** Ampliación de la participación en el sistema universitario de posgrado
 - 4.** Formación de las capacidades y habilidades integrales del alumnado
 - 5.** Desarrollo y capacitación del personal académico
 - 6.** Internacionalización académica
 - 7.** Fomento a la investigación disciplinaria e interdisciplinaria
 - 8.** Programa de lenguas
 - 9.** Promoción de la igualdad y la no violencia
 - 10.** Programa de divulgación y apropiación del conocimiento
 - 11.** Vinculación con el sector público, privado y grupos sociales
 - 12.** Programa de Educación Continua
 - 13.** Programa Editorial y Publicaciones
 - 14.** Consolidación de la infraestructura institucional
 - 15.** Sistemas de información y telecomunicaciones
 - 16.** Eficiencia de la gestión administrativa
- IV. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**
- V. PARTICIPANTES EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2022-2026**

ANEXO I. Seguimiento y evaluación por programa

I. Estado actual, retos y oportunidades

El desarrollo de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, unidad Mérida (ENES Mérida), en los cuatro años que han transcurrido desde su creación, ha resultado en una comunidad formada por unos 520 estudiantes que cursan estudios de licenciatura en seis planes de estudio. La tendencia de crecimiento de la matrícula se mantiene exponencial:



Cerca del 55% de los alumnos cuenta con algún tipo de beca. Entre 2018 y 2021, el número de estudiantes becados ha evolucionado como sigue:

Año	Matrícula	Estudiantes becados	%
2018	89	34	38
2019	236	124	52
2020	400	158	40
2021	523	289	55

Un número similar participa en el Programa Institucional de Tutorías (PIT) en el que son acompañados por un académico, o en el Programa de Tutorías de Pares (TuPar) orientado a estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su proceso de adaptación y fomentar el sentido de comunidad.

La ENES Mérida cuenta con el programa PCPuma, con 75 *Chromebooks* que pueden ser utilizadas por aquellos estudiantes que lo requieren. Además, los miembros de nuestra comunidad tienen la posibilidad de cursar asignaturas diseñadas para complementar su formación en los ámbitos académico, cultural y deportivo.

La planta académica está formada por 47 personas (profesores e investigadores de carrera y técnicos académicos de tiempo completo), de los cuales 13 pertenecen al departamento de *Humanidades y sistemas sociales*, 15 al departamento de *Matemáticas aplicadas y computación* y 19 al departamento de *Sistemas y procesos naturales*.

	2018	2019	2020	2021	2022
Profesores de carrera adscritos	6	7	2	5	2*
Académicos con cambio de adscripción	5	1	3	1	1
Técnicos académicos	3	4	2	3	2
Núm acumulado de académicos de T.C.	14	26	33	42	47

* Una académica se incorporará en agosto 2022

En los últimos dos semestres lectivos, la ENES Mérida contó con la participación de cerca de 180 profesores de asignatura que impartieron más de cien cursos curriculares. Durante el 2021 se incorporaron cuatro jóvenes con becas posdoctorales, tres más lo harán en el 2022 y una persona se incorporó en enero 2022 como producto de la convocatoria Investigadores/as por México del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). En la Escuela laboran una veintena de trabajadores administrativos de base y un número similar de trabajadores de confianza y funcionarios.

El recuento de los resultados que ha tenido la incansable actividad que realiza el personal académico de tiempo completo muestra que la ENES Mérida cuenta con un conjunto de personas competentes en los distintos ámbitos de su quehacer. La productividad promedio (artículos en revistas indizadas | capítulos de libro | libros) del personal académico adscrito a la ENES Mérida en el período 2019-2021, es comparable a la de entidades con una vocación orientada a la investigación. Sólo como ejemplo, el 97% de los profesores | investigadores de carrera y el 33% de los técnicos académicos están adscritos al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Estas capacidades han permitido que la ENES Mérida haya sido considerada como sede de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos del Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales. Los comités académicos de los programas de posgrado en Ciencias de la Sostenibilidad y en Ciencias del Mar y Limnología han opinado favorablemente para que la Escuela se incorpore como entidad académica participante, una vez que el Consejo Académico de Posgrado lo apruebe. Las actividades de investigación que realiza el personal académico son financiadas principalmente por fuentes externas. El monto obtenido en el 2021 representó el ~13% del presupuesto total ejercido por la Escuela:

	2018	2019	2020	2021	2022
Núm de proyectos	3	11	6	16	12
Monto ejercido	\$139,122	\$1'311,268	\$4'270,150	\$3'731,335	-

Si bien el programa de divulgación de la ciencia y la tecnología es de reciente creación, consuetudinariamente se realizan acciones que resaltan la importancia de esta labor, mismas que forman parte no sólo de la agenda institucional diseñada para llevar a los públicos más variados los resultados de los proyectos de investigación que se llevan a cabo en la Escuela, sino para consolidar las líneas terminales en esta materia que tienen algunos de los planes de estudio que se imparten.

En este mismo sentido, se han establecido un conjunto de acciones de vinculación con distintos sectores, formalizadas mediante la firma de los convenios respectivos, que permiten la intervención del personal académico y el estudiantado en proyectos de distinta naturaleza, incluyendo la prestación de servicios especializados que demandan varios sectores.

	2018	2019	2020	2021	Total
Convenios de colaboración	-	3	8	11	22
Bases de colaboración	-	2	3	4	9

En los primeros cuatro años de existencia de la ENES Mérida se han formado e instalado cuerpos colegiados de distinta índole, mismos que favorecen la toma de decisiones con la participación de la comunidad en un marco de respeto e igualdad.

Esta intensa actividad académica se realiza ahora en las instalaciones que fueron inauguradas en febrero del 2020 y que constituyen la primera etapa de construcción del plantel que cuenta con cuatro edificios en los que se realizan las actividades docentes y las de apoyo administrativo. Ahora se cuenta con 13 aulas para 30/35 personas, 1 aula para 75/85 personas, 6 laboratorios para la docencia experimental en física | geofísica, química | geoquímica, biología | ecología | ciencias ambientales, 1 laboratorio de cómputo y 3 aulas para seminarios (10/12 personas). La Unidad de Servicios Documentales (USD) alberga 1700 materiales documentales tanto físicos como digitales. El enlace de internet, dedicado y

síncrono, tiene una capacidad de 300 Mbps, un segmento de RedUNAM de 254 *hosts* así como 250 servicios de red por conexión cableada. Éste es el andamiaje que facilitó el tránsito a la virtualización de la vida universitaria cuando tuvimos que hacer frente a la contingencia por la pandemia de COVID-19.

La infraestructura física sigue en expansión. En el 2021 se inició la construcción del edificio en el que residirán los laboratorios de investigación, los espacios de trabajo del personal académico de tiempo completo, de los catedráticos CONACYT, posdoctorantes, profesores invitados y estudiantes de posgrado. Asimismo, permitirá ampliar las áreas que brindan distintos servicios a la comunidad y aumentar el número de aulas, necesarias para solventar la creciente demanda de espacios para la docencia. Recientemente concluyó la obra civil de la cafetería que requiere ahora ser equipada para poder brindar el servicio.

Estos son algunos de los frutos que está cosechando una comunidad proactiva, propositiva y productiva cuyo quehacer cotidiano ha tornado en realidad la visión de nuestra institución, de sus académicos y autoridades, para impulsar una nueva entidad cuyo activo más importante es la riqueza que le brinda la diversidad de quienes la forman.

Algunos proyectos que se propusieron en la gestión 2018-2022 quedan encaminados para el siguiente periodo y será importante darles seguimientos en el corto y mediano plazo, por lo que forman parte de este Plan de Desarrollo; entre ellos se encuentra (i) el proyecto de creación de la *Licenciatura en Sociología Aplicada*, la viabilidad de implantar la *Licenciatura en Filosofía* y la posibilidad de crear un nuevo plan de estudios en el área de las denominadas "*ciencias ómicas*". En este contexto se ha resaltado que, además del soporte que brindan las estructuras curriculares, para la correcta operación de los planes de estudio es imprescindible (ii) contar con un núcleo básico de académicos que, en número y áreas de especialidad, permita asegurar que se cubran las áreas disciplinares más importantes de las nuevas propuestas. No menos importante será (iii) acompañar los procesos para incorporar a la Escuela como entidad académica participante de aquellos programas de posgrado afines al quehacer académico del personal de tiempo completo.

El crecimiento de una nueva entidad académica está ligado no sólo a la progresión de la matrícula e instalaciones, sino a la incorporación de personal académico. Además de lo señalado en el inciso (ii), es necesario considerar que (iv) hoy en día ocho miembros del personal académico de tiempo completo gozan de cambios de adscripción temporal [de acuerdo con el artículo 92 del Estatuto del Personal Académico (EPA)]. Para el correcto desarrollo de esta nueva entidad universitaria deben fomentarse, desde la administración central, los mecanismos institucionales

para transitar a cambios de adscripción definitivos. Ello permitirá coadyuvar a la consecución de las metas del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la UNAM en materia de desconcentración de la vida académica.

Resultará importante (v) gestionar ante la Secretaría Administrativa de la UNAM las adecuaciones al presupuesto operativo de la Escuela en función del aumento de la matrícula, del número y nivel de los planes de estudio que se imparten, del creciente número de académicos de tiempo completo y de la nueva infraestructura. Hoy en día hay una evidente discordancia entre la evolución de los indicadores numéricos que muestran el buen desempeño de la comunidad (ver el Informe de Gestión 2018-2022, <https://bit.ly/3trpBHv>) y el presupuesto operativo, que debe crecer en proporción con la incorporación de planes de estudio de licenciatura y posgrado, el aumento de la matrícula estudiantil y de personal académico, así como de la infraestructura física.

(vi) Una de las tareas importantes a corto plazo será gestionar nuevos espacios que alberguen las actividades culturales y deportivas, así como otros servicios de apoyo a la comunidad. Hay que señalar que (vii) varias funciones administrativas, que son realizadas con empeño y dedicación por los responsables, como es el caso de la conducción de los departamentos académicos o las coordinaciones de las licenciaturas, se efectúan *pro bono* puesto que no se han generado las plazas que permitan apoyar estas importantísimas labores que efectúan los académicos y poder recompensar el tiempo invertido para ejecutar esas tareas.

En múltiples ocasiones se ha señalado que la presencia de la ENES Mérida es una gran contribución de la UNAM al *ecosistema* de investigación, innovación y educación superior en el sureste mexicano, particularmente en el estado de Yucatán (SIIDETÉY). Este Plan de Desarrollo (2022-2026) ha sido diseñado para fortalecer el proyecto nacional impulsado por la Universidad y así promover la formación de recursos humanos a nivel superior y de posgrado, apoyar la generación de líneas de investigación novedosas y pertinentes, así como facilitar que el conocimiento permee hacia distintos sectores sociales, procurando un entorno libre de cualquier forma de discriminación o violencia.

II. MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO 2022 – 2026

MISIÓN DE LA ENES MÉRIDA

Formar profesionistas que cuenten con un perfil que integre conocimientos técnico-científicos y humanísticos de excelencia en un esquema flexible e innovador. De esta manera, la preparación universitaria promoverá el sentido ético para que los egresados actúen como ciudadanos responsables y respetuosos ante la diversidad social, cultural y medioambiental. Para ello, es importante que el personal académico realice actividades de enseñanza, investigación y desarrollo tecnológico de alto nivel y de manera interdisciplinaria como una forma de contribuir al cumplimiento de las tareas sustantivas de la UNAM, en un entorno académico y humano libre de cualquier forma de discriminación o violencia que favorezca el pensamiento crítico y el compromiso con el desarrollo y bienestar del país y la región.

VISIÓN

En los próximos años, la ENES Mérida debe participar en la consolidación del polo de la UNAM en el estado de Yucatán y ser un referente regional y nacional de excelencia en cuanto a (i) su modelo educativo y de formación integral e interdisciplinaria de recursos humanos de alto nivel, (ii) sus capacidades de producción y aplicación del conocimiento para la comprensión y resolución de problemáticas científicas, ambientales, sociales y culturales complejas y en varias escalas territoriales, (iii) su capacidad de vinculación con la sociedad que debe abarcar un diálogo permanente con el sector público, privado y grupos sociales para la generación de iniciativas de interés común y que propicien visiones intersectoriales para incidir en políticas públicas, (iv) su propuesta de difusión del conocimiento y la cultura que contribuya a la democratización y apropiación social de los saberes. Todo esto dentro de un *campus* universitario cuyo diseño integre de manera armónica la infraestructura construida con algunos principios de sostenibilidad, con el entorno natural y cultural en el que se emplaza; en donde se desarrolle una vida universitaria dinámica, participativa y libre de cualquier forma de discriminación o violencia, con fuertes lazos con la comunidad yucateca y la región sureste.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO 2022-2026

- 1.** Implementar acciones orientadas a la actualización permanente de los programas de las asignaturas, así como a la acreditación de los planes de estudios de licenciatura de la ENES Mérida.
- 2.** Ampliar y diversificar la oferta educativa de la ENES Mérida, mediante la implantación o creación de nuevos planes de estudio.
- 3.** Incorporar a la ENES Mérida como entidad académica participante en programas de posgrado alineados con la oferta educativa, las capacidades de la planta académica y la pertinencia regional.
- 4.** Fortalecer las capacidades y habilidades integrales de los estudiantes por medio de un conjunto de estrategias que promuevan la cultura cívica, el deporte, las artes, el aprendizaje de lenguas, el bienestar físico y la salud emocional.
- 5.** Fortalecer el desarrollo de la planta académica bajo criterios de excelencia, con un adecuado equilibrio entre los distintos campos del conocimiento para el desarrollo de las actividades de enseñanza, investigación científica y humanística, y desarrollo tecnológico en la ENES Mérida.
- 6.** Impulsar la internacionalización académica por medio de convenios propios y de los ya establecidos por la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGCI) para fomentar la movilidad de los estudiantes y del personal académico.
- 7.** Fomentar la investigación disciplinaria e interdisciplinaria mediante la consolidación de una agenda de investigación institucional con líneas de trabajo coherentes con los planes de desarrollo de los Departamentos Académicos de la Escuela.
- 8.** Impulsar los procesos de enseñanza-aprendizaje de segundas lenguas en el alumnado de la ENES Mérida, así como de la comunidad UNAM y población de la región.
- 9.** Generar acciones para promover en la comunidad universitaria la perspectiva de la igualdad, de género, el ejercicio de los derechos humanos y los valores universitarios.
- 10.** Crear un programa de divulgación del conocimiento que, a través de distintas estrategias y acciones, fomente la comprensión, valoración y apropiación de los saberes científicos, humanísticos y sociales, acercando estas temáticas a diversos públicos de la región.
- 11.** Establecer un programa de vinculación que permita la interacción permanente con el sector público, privado y grupos sociales para la generación de proyectos e iniciativas que favorezcan procesos de desarrollo económico y social.

12. Generar un programa pertinente de Educación Continua de la ENES en Mérida para fortalecer la oferta educativa de la región y generar sinergias con otras instituciones.
13. Establecer un programa editorial que promueva, mediante la publicación de materiales impresos y digitales, la comunicación de resultados de las investigaciones, los documentos de apoyo a la docencia y los textos de difusión cultural.
14. Establecer una estructura organizacional que garantice la eficiencia y eficacia de los procesos administrativos de la ENES Mérida.
15. Consolidar la primera etapa constructiva del campus de la ENES Mérida, con sus respectivas fases, para albergar el 100% de las actividades sustantivas de la institución.

III. PROGRAMAS 2022-2026

Para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos establecidos en este Plan de Desarrollo se han propuesto los programas que se detallan en el siguiente apartado, con la derivación de sus respectivos proyectos.

Para efectos del ámbito de responsabilidad se ha definido una participación colegiada intrainstitucional, entre las diversas áreas que tienen injerencia en los proyectos definidos.

Cabe hacer notar que los programas aquí mencionados se articulan con los programas estratégicos del Plan de Desarrollo de la UNAM (2019-2023), buscando contribuir al cumplimiento de las metas institucionales que permitirán que la Universidad responda a los desafíos y exigencias contemporáneas.

1. Actualización y acreditación de los planes de estudio de licenciatura

En el contexto de la modernización académica que ha emprendido la UNAM, la actualización y acreditación de los planes y de los programas de estudio que se imparten en la ENES Mérida es de suma importancia.

En ese sentido, además de la actualización de los contenidos de los programas de estudios de las licenciaturas, es necesario fomentar la titulación diversificando las opciones para lograr este objetivo. Será necesario incorporar opciones nuevas y que fomentan habilidades de investigación y la aplicación del conocimiento y criterio

profesional; entre ellas se encuentran el desarrollo de proyectos de investigación adscritos a grupos de trabajo que representan oportunidades formativas para incorporarse a un mundo altamente tecnificado y dinámico considerando que la infraestructura de vanguardia que se utiliza en la investigación científica.

También será necesario impulsar un plan para incrementar la oferta de opciones de titulación, incluyendo a diplomados como opción de titulación en todas las carreras y mejorar los procesos administrativos para reducir los tiempos. Para ello, será necesario gestionar la creación del área de titulación y servicio social, adscrita al Departamento de Administración Escolar, así como la creación del Departamento de Educación Continua (ver Programa 12).

La primera generación de estudiantes adscritos a la ENES Mérida de la Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales egresó en 2021 y en breve se producirán los primeros egresados de tres de los planes de estudio que se imparten en la Escuela. Es necesario avanzar en los procesos de acreditación que permitirán mostrar que se cumplen los criterios de calidad en términos de la estructura, organización, funcionamiento y contenidos. De esta manera se mostrará que los procesos de enseñanza, los servicios a la comunidad, los apoyos administrativos permiten obtener resultados con calidad académica y pertinencia social.

Responsables: Dirección
Secretaría general
Coordinaciones de los programas de licenciatura
Secretaría técnica de las licenciaturas

Articulación con el Plan de Desarrollo de la UNAM (2019-2023): programa estratégico 2.2 Licenciatura

ETAPA DEL PROCESO DE PLANEACIÓN	DESCRIPCIÓN
PROYECTO	1.1 Actualización y acreditación de los planes de estudio de licenciatura
OBJETIVO DEL PROYECTO	Avanzar en los procesos de actualización y acreditación de los planes de estudio de las licenciaturas que se imparten en la ENES Mérida.
JUSTIFICACIÓN	En coherencia con la modernización académica que ha emprendido la UNAM, es necesario avanzar en la actualización y acreditación de los planes y de los programas de estudio que se imparten en la ENES

	<p>Además de la actualización de los contenidos de los programas de estudios de las licenciaturas, es necesario fomentar la titulación diversificando las opciones e incorporando opciones nuevas que fomenten habilidades de investigación y la aplicación del conocimiento y criterio profesional.</p> <p>Por otra parte, se han producido los primeros egresados de uno de los planes de estudio que se imparten en la Escuela: la primera generación de estudiantes adscritos a la ENES Mérida de la Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales egresó en 2021. Es necesario avanzar en los procesos de acreditación que permitirán mostrar que se cumplen los criterios de calidad en términos de la estructura, organización, funcionamiento y contenidos. De esta manera se mostrará que los procesos de enseñanza, los servicios a la comunidad, los apoyos administrativos permiten obtener resultados con calidad académica y pertinencia social.</p>
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> ● Formalizar el Programa de actualización de los planes de estudio de las licenciaturas que se imparten en la ENES Mérida, para comenzar con aquellos más antiguos (Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales -LDyGI- y Licenciatura en Manejo Sustentable de Zonas Costeras -LMSZC). ● Realizar el análisis de las opciones de titulación de cada plan de estudio para su actualización y diversificación, involucrando a los comités académicos en el proceso. ● Iniciar los procesos de acreditación de los planes de estudios bajo los lineamientos de la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED).
METAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar el Programa de actualización de los planes de estudio de las licenciaturas que se imparten en la ENES Mérida, iniciando con LDyGI y LMSZC.

	<p>2. Incorporar en todos los planes de estudio opciones de titulación diversas y pertinentes, que propicien la titulación oportuna del alumnado.</p> <p>3. Acreditar los planes de estudios más antiguos de la ENES Mérida: LDyGI y LMSZC.</p>
<p>INDICADORES</p>	<p>INDICADOR 1. Número de programas actualizados y presentados al Consejo Técnico anualmente, para su aprobación (medido como el porcentaje de programas actualizados respecto del total de impartidos)</p> <p>INDICADOR 2. Número de nuevas opciones de titulación incorporadas a los planes de estudio, con la aprobación del Consejo y Técnico y con opinión favorable de los Consejos Académicos de Área respectivos (medido como la tasa de variación del número de opciones de titulación una vez aprobados los proyectos de adecuación)</p> <p>INDICADOR 3. Número de planes de estudios acreditados, al segundo año de iniciados los trabajos para ese fin (medido como el porcentaje de programas educativos acreditados respecto del total de programas educativos evaluables)</p>

2. Ampliación de la oferta educativa de la ENES Mérida

La creación de nuevos planes de estudio que amplían la oferta educativa de la Escuela ha sido una importante contribución de la Universidad a la educación superior de la región. Se debe continuar en esa línea, respondiendo a los análisis de pertinencia y a un enfoque que priorice la innovación educativa, la interdisciplina, la integración de los conocimientos y una estrecha vinculación entre docencia e investigación.

Responsables: Dirección
 Secretaria General
 Secretaría Académica

Articulación con el Plan de Desarrollo de la UNAM (2019-2023): programa estratégico 2.2 Licenciatura	
ETAPA DEL PROCESO DE PLANEACIÓN	DESCRIPCIÓN
PROYECTO	2.1 Ampliación de la oferta educativa de la ENES Mérida
OBJETIVO DEL PROYECTO	<p>Analizar, a corto y mediano plazo, la pertinencia y viabilidad para implantar nuevas propuestas orientadas a diversificar y ampliar la oferta educativa en el nivel superior</p> <p>PRIORIDAD 1: Licenciatura en Sociología</p> <p>PRIORIDAD 2: Licenciatura en Filosofía</p> <p>PRIORIDAD 3: Licenciatura en Genómica traslacional; Ciencia de datos</p>
JUSTIFICACIÓN	<p>La creación de los nuevos planes de estudio propuestos se justifica por los siguientes argumentos:</p> <p><i>(i) Sociología aplicada</i></p> <p>El personal académico adscrito al <i>Departamento de Humanidades y Sistemas Sociales</i>, en colaboración con colegas del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales (CEPHCIS) y de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, ha propuesto la creación de un nuevo plan de estudios para formar profesionales que cuenten con las competencias y habilidades necesarias para realizar diagnósticos integrales y proponer estrategias que favorezcan la transformación social. El proyecto de creación de esta licenciatura está siendo analizado por los cuerpos colegiados asesores del H. Consejo Universitario.</p> <p><i>(ii) Filosofía</i></p> <p>El personal académico adscrito al <i>Departamento de Humanidades y Sistemas Sociales</i>, en colaboración con colegas del CEPHCIS, de la Facultad de Facultad de Filosofía y Letras (FFL) y</p>

	<p>del Instituto de Investigaciones Filosóficas (IIF), ha propuesto implantar el plan de estudios que actualmente se imparte en la FFL, con la premisa de que la filosofía puede entrar en una relación fructífera y ser metodológicamente relevante para otras disciplinas. Los filósofos pueden ayudar a esclarecer relaciones conceptuales y formular argumentos más precisos y permitir una interacción productiva a partir del metadiscurso que se realiza en la filosofía de la ciencia, sea de la ciencia en general o de alguna ciencia en particular. El proyecto de implantación de esta licenciatura dependerá de la creación de plazas para fortalecer la planta académica que sostendrá la licenciatura.</p> <p>(iii) <i>Genómica traslacional</i>, (iv) <i>Ciencia de datos</i>, estas propuestas emanan de intereses comunes del personal académico adscrito a distintas entidades académicas que forman el <i>campus</i> de la UNAM en Yucatán. Será necesario formar grupos de trabajo en los que participen académicos y profesionistas de los campos disciplinarios propuestos, así como especialistas de otras disciplinas que podrán enriquecer, de acuerdo con el modelo educativo de la ENES Mérida, las propuestas de creación de nuevos planes de estudio. Será necesario asegurar que se cuenta con el núcleo básico de académicos que, en número y áreas de especialidad, permita cubrir las principales áreas disciplinares que se contemplen.</p>
<p>ACCIONES</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Continuar con las gestiones ante los cuerpos colegiados correspondientes para la aprobación de los planes de estudios propuestos ● Formar grupos de trabajo en los que participen académicos de reconocido prestigio y profesionistas de los campos disciplinarios propuestos, así como especialistas de otras disciplinas que podrán enriquecer, de acuerdo con el modelo educativo de la ENES, las

	<p>propuestas de creación de nuevos planes de estudio</p> <ul style="list-style-type: none"> Continuar con las gestiones para creación de plazas que permitan conformar la planta académica que sostendrá los planes de estudios propuestos
METAS	<ol style="list-style-type: none"> Presentar a los cuerpos colegiados respectivos las propuestas de creación o la viabilidad de implantar en la ENES Mérida nuevos planes de estudio. Generar dos nuevos planes de estudio para el periodo 2022-2026, apoyados por la creación de plazas que permitan conformar la planta académica que sostendrá los planes de estudios propuestos
INDICADORES	<p>INDICADOR 1. Número de opciones formativas a nivel licenciatura aprobadas (medido como el porcentaje de las opciones aprobadas respecto de las planeadas)</p> <p>Objetivo:</p> <p>PRIMER AÑO: Un plan de estudio</p> <p>TERCER AÑO: Un plan de estudio</p>

3. Ampliación de la participación en el sistema universitario de posgrado

La ENES Mérida es sede de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos, que forma parte del Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM (la primera generación de estudiantes ingresará en el semestre 2023-1). Recientemente, los comités académicos de los programas de posgrado en Ciencias de la Sostenibilidad y en Ciencias del Mar y Limnología han opinado favorablemente sobre la posibilidad de que el Consejo Académico de Posgrado autorice la incorporación de la ENES Mérida como entidad académica participante de dichos programas. En el corto plazo será necesario analizar las fortalezas de la Escuela y de su personal para proponer la

<p>participación como entidad académica en programas de posgrado como el de Ciencias Biológicas y Ciencias de la Tierra. Asimismo, se analizará la factibilidad de crear alternativas de especialización o de participar en otros programas de maestría y/o doctorado.</p> <p>Responsables: Dirección Secretaría Académica Departamentos Académicos</p>	
<p>Articulación con el Plan de Desarrollo de la UNAM (2019-2023): programa 2.3 Posgrado</p>	
<p>ETAPA DEL PROCESO DE PLANEACIÓN</p>	<p>DESCRIPCIÓN</p>
<p>PROYECTO</p>	<p>3.1 Incrementar la oferta educativa de posgrado en la región</p>
<p>OBJETIVO DEL PROYECTO</p>	<p>Incorporar a la ENES Mérida como entidad académica participante en programas de posgrado con pertinencia regional alineados con la oferta educativa y las capacidades de la planta académica.</p>
<p>JUSTIFICACIÓN</p>	<p>Las líneas de investigación que se desarrollan en la ENES Mérida son multi- e inter- disciplinarias y de interés regional y nacional. Con proyectos financiados, se realizan actividades de investigación y formación de recursos humanos en aspectos relacionados con el estudio de sistemas socio-ambientales, abordando temáticas relacionadas con la ecología, biodiversidad, manejo de recursos e interacciones socio-ambientales en ecosistemas costeros y marinos. Así mismo, se aborda el estudio de las relaciones y procesos entre ciencia, tecnología, ambiente y sociedad, se analizan las geotecnologías aplicadas a la solución de problemas del territorio y la geoecología del paisaje. Considerando la necesidad nacional de formar recursos humanos de alto nivel, la diversificación de la oferta educativa, las líneas de investigación que se desarrollan en la entidad y el fortalecimiento de la presencia de la UNAM en la región, es prioritario incorporar a la ENES Mérida a los programas de posgrado de la UNAM con pertinencia regional.</p>

<p>ACCIONES</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Continuar con las gestiones ante los cuerpos colegiados correspondientes para aprobar la incorporación de la ENES Mérida como entidad sede del Posgrado en Ciencias del Mar y Limnología y de Ciencias de la Sostenibilidad. ● Analizar las fortalezas de la entidad para participar en otros programas de posgrado. ● Fomentar la incorporación del personal académico como tutores de posgrados de la UNAM. ● Presentar al Consejo Técnico de la ENES Mérida, Comités Académicos de posgrado, Consejo Académico del Posgrado y Consejos Académicos de Área respectivos, la solicitud de incorporación de la ENES Mérida a las opciones de posgrado que resulten pertinentes.
<p>METAS</p>	<p>Incorporar a la ENES Mérida como entidad académica participante de aquellos programas de posgrado que resulten pertinentes.</p>
<p>INDICADORES</p>	<p>INDICADOR 1. Número de programas de posgrado en los que la ENES Mérida sea reconocida como entidad académica participante (medido como la tasa de variación del número de programas de posgrado en los que la ENES Mérida participará al final del periodo de evaluación).</p> <p>INDICADOR 2. Número de académicos incorporados como tutores de posgrado de la UNAM (medido como el porcentaje de académicos tutores de estudiantes de posgrado respecto del total de académicos adscritos a la ENES Mérida que participan en cada programa).</p>

4. Fortalecimiento de las capacidades y habilidades integrales del alumnado

Responsables: Dirección
Secretaría de Atención a la Comunidad

Articulación con el Plan de Desarrollo de la UNAM (2019-2023): programas estratégicos 1.4, 1.5, 2.2, 4.1, y 5.1

ETAPA DEL PROCESO DE PLANEACIÓN	DESCRIPCIÓN
PROYECTO	4.1 Atención Integral a la Salud
OBJETIVO DEL PROYECTO	Brindar a la comunidad servicios de salud en el nivel primario de atención mediante acciones de promoción y prevención de la salud, así como intervenciones con miras a mejorar los niveles de salud, fomentar hábitos saludables (incluyendo educación sexual y reproductiva, adicciones, etc.) y, con ello, mejorar el rendimiento escolar.
JUSTIFICACIÓN	De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, la salud es un estado de bienestar físico, mental y social que va más allá de una ausencia de enfermedades. Es por esto que el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023 de la Rectoría, en su Eje "Comunidad Universitaria Igualitaria, con Valores, Segura, Saludable y Sustentable" reconoce la necesidad de implementar estrategias y acciones que transformen a la Universidad en un entorno que coadyuve con el desarrollo integral de la comunidad estudiantil y que repercuta positivamente en el rendimiento escolar y la eficiencia terminal.

<p>ACCIONES</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Consolidar la atención de la salud mental mediante servicios alineados con metodologías basadas en evidencias, que han sido promovida por el Comité Técnico para la Atención a la Salud Mental de la UNAM. ● Implementar un servicio social y prácticas profesionales para la atención integral de la salud. ● Generar vínculos con otras dependencias/entidades de la Universidad, instituciones públicas y privadas del sector salud y educativo para atender las necesidades de canalización, promoción y prevención de la salud de la comunidad. ● Capacitar a la comunidad académica en temáticas relacionadas con primeros auxilios psicológicos, habilidades para la vida, y educación para la salud. ● Incrementar la oferta de actividades artísticas y culturales coadyuvantes en los procesos de bienestar emocional y físico.
<p>METAS</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitar anualmente a todo el personal que participa en el proyecto en metodologías basadas en evidencia. 2. Sistematizar el dispositivo de tamizaje y de primer contacto para la derivación / canalización de las personas usuarias de los servicios de salud mental. 3. Realizar al menos dos campañas / ferias de la salud al año. 4. Contar con al menos una persona practicante o de servicio social para cada área (salud física, salud mental, salud reproductiva y sexual) por año. 5. Realizar dos capacitaciones en temas de salud para profesorado y tutoras(es) por año.

	<p>6. Establecer y actualizar anualmente un directorio de vinculación con entidades/dependencias e instituciones públicas y privadas del sector salud y educativo.</p> <p>7. Crear y difundir un protocolo de acción en casos de emergencia (psicológica y física).</p> <p>8. Implementar al menos cuatro actividades artísticas (micro talleres) coadyuvantes con el bienestar emocional al semestre.</p>
<p>INDICADORES</p>	<p>INDICADOR 1. Número de personas atendidas en los servicios de salud (medido como el porcentaje de personas de la comunidad universitaria que son atendidas en los servicios de salud).</p> <p>INDICADOR 2. Número de capacitaciones impartidas [talleres, cursos (medido como la tasa de variación del número de capacitaciones impartidas en el año t respecto del año t-1)]</p> <p>INDICADOR 3. Número de intervenciones realizadas en la comunidad (medido como la tasa de variación del número de intervenciones realizadas en el año t respecto del año t-1)</p> <p>INDICADOR 4. Número de practicantes y prestadores de servicio social (medido como la tasa de variación de convenios de vinculación entre la ENES Mérida con instituciones públicas o privadas tanto del sector salud como del sector educativo)</p> <p>INDICADOR 5. Número de vinculaciones con instituciones públicas y privadas del sector salud y educativo (medido como la tasa de variación de convenios de vinculación entre la ENES-Mérida con instituciones públicas o privadas tanto del sector salud como del sector educativo)</p> <p>INDICADOR 6. Número de profesoras(es) y tutoras(es) capacitadas (medido como el porcentaje de profesores y profesoras tutoras capacitadas en relación con el total de académicos adscritos a la ENES Mérida)</p>

	<p>INDICADOR 7. Manual de operaciones de los procesos de área (medido como el porcentaje de avance en la elaboración, aprobación y puesta en operación del Manual)</p> <p>INDICADOR 8. Número de actividades artísticas y culturales realizadas [medido como el porcentaje de actividades artísticas y culturales realizadas respecto de las programadas (semestral o anualmente)].</p> <p>INDICADOR 9. Número de estudiantes que participan en las actividades artísticas y culturales (medido tanto como la tasa de variación del número de estudiantes que participan en las actividades artísticas y culturales, así como el porcentaje de estudiantes que participan en estas actividades).</p>
PROYECTO	4.2 Sentido de comunidad y pertenencia
OBJETIVO DEL PROYECTO	<p>Crear y mantener el sentido de pertenencia de la comunidad estudiantil con la finalidad de generar una identidad y cohesión entre la comunidad de la ENES Mérida con el fin de incrementar los niveles de eficiencia terminal, satisfacción, motivación e involucramiento de estudiantes durante su trayectoria escolar.</p>
JUSTIFICACIÓN	<p>El sentido de pertenencia es clave para la retención exitosa de estudiantes de educación superior y puede definirse como la percepción que el estudiante tiene de sentirse valorado y respetado por la comunidad universitaria (otros estudiantes, profesores, administración) a la que pertenece, así como la creencia de ser parte importante y valiosa de la misma (Van Gijn-Grosvenor y Huisman, 2020).</p> <p>Entre los beneficios que correlacionan positivamente con el sentido de pertenencia se encuentra un mejor desempeño académico (Zumbrunn <i>et al.</i>, 2014), mientras que su ausencia se asocia con efectos negativos en la salud, como son reportes más frecuentes de ansiedad, soledad, depresión, y pensamientos suicidas (Fisher <i>et al.</i>, 2015). Asimismo, la percepción de pertenencia cobra especial significancia para estudiantes que perciben</p>

	<p>su contexto universitario como diferente, desconocido, o ajeno, como podría ser el caso de estudiantes de provienen de otros estados, países, o que se identifican con alguna minoría (Strayhorn, 2012).</p>
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> ● Implementar y/o acompañar actividades desarrolladas por estudiantes para estudiantes de la ENES Mérida. ● Crear un programa de voluntariado que promueva la participación activa y voluntaria de la comunidad en acciones universitarias, locales y regionales de promoción al bienestar social, ambiental y/o cultura. ● Consolidar la oferta de actividades relacionales de esparcimiento y cohesión. ● Crear un plan de orientación e introducción a la vida universitaria en la ENES Mérida para estudiantes de nuevo ingreso.
METAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acompañar al menos dos actividades académicas, culturales, o recreativas organizadas por estudiantes para sus pares por semestre. 2. Consolidar la plataforma de vinculación entre el estudiantado y una oferta continua de opciones para la práctica del voluntariado. 3. Realizar al menos cinco actividades relacionales de esparcimiento y cohesión al semestre. 4. Consolidar el plan de orientación e inducción a la vida universitaria.
INDICADORES	INDICADOR 1. Número de actividades organizadas por estudiantes para sus pares (medido como el

	<p>porcentaje de actividades realizadas respecto de las programadas).</p> <p>INDICADOR 2. Número de estudiantes que participan en las diversas actividades de voluntariado universitarias y/o externas por semestre (medido como el porcentaje de participante en relación con el total).</p> <p>INDICADOR 3. Base de datos de la red de voluntariado (medido como el porcentaje de avance en la integración de la base de datos en cada momento de la evaluación)</p> <p>INDICADOR 4. Número de actividades relacionales realizadas al semestre (medido como la tasa de variación del número de estudiantes que participan en las actividades de relacionales en el semestre t respecto del semestre t-1).</p> <p>INDICADOR 5. Número de personas que participan en las actividades relacionales por semestre (medido como la tasa de variación del número de estudiantes que participan en las actividades de relacionales en el semestre t respecto del semestre t-1).</p> <p>INDICADOR 6. Plan de orientación e introducción a la vida universitaria. La construcción del plan se medirá como el porcentaje de avance en la realización de las etapas de elaboración (y ejecución) del plan.</p>
PROYECTO	4.3 Tutoría académica y entre pares
OBJETIVO DEL PROYECTO	Brindar a los alumnos una atención sistemática y de calidad orientada a fortalecer sus procesos de formación y aprendizaje, considerando aspectos cognitivos, socioeconómicos, culturales y emocionales; todo ello con el fin de potenciar el desempeño académico y la eficiencia terminal del alumnado.
JUSTIFICACIÓN	Ser estudiante de la ENES Mérida involucra un conjunto de retos relacionados con los procesos de adaptación del estudiante durante las diferentes

	<p>etapas de la trayectoria universitaria, así como otros retos vinculados con los procesos de cambio que enfrentan los estudiantes en entidades foráneas debido a su nuevo entorno cultural y social, y a posibles limitaciones económicas de sus recursos. Igualmente, están los desafíos relacionados con la formación escolar de base de los estudiantes lo cual impacta también en su desempeño.</p> <p>La existencia de un programa de tutoría se justifica al reconocer que la probabilidad de obtener bajo rendimiento académico e incluso deserción escolar aumenta al tener un porcentaje importante de estudiantes con conocimientos básicos deficientes e indicadores de alta vulnerabilidad socioeconómica y emocional. Es por esto que este programa se enfoca en brindar acompañamiento y apoyo a toda la población escolar, activando los mecanismos de respuesta institucionales necesarios para atender las diversas problemáticas y riesgos que enfrentan los estudiantes y, al mismo tiempo, proporcionar orientación para que éstos potencien sus capacidades, aprovechando los mecanismos de crecimiento y proyección que ofrece la UNAM.</p>
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> ● Consolidar la tutoría académica. ● Consolidar la tutoría entre pares. ● Capacitar a las(os) tutoras(es) académicos en temáticas relacionadas con la función de la tutoría y las necesidades diagnosticadas en la comunidad estudiantil.
METAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualizar anualmente el Plan de Acción Tutorial (PATs). 2. Implementar al menos tres micro talleres guiados por estudiantes al semestre. 3. Impartir al menos un taller de capacitación para tutoras(es) por semestre.

INDICADORES	<p>INDICADOR 1. PAT's actualizados (medido como el porcentaje de PAT's actualizados respecto del total).</p> <p>INDICADOR 2. Número de microtalleres guiados por tutores pares (medido como porcentaje de talleres realizados respecto de los programados).</p> <p>INDICADOR 3. Temáticas pertinentes o áreas abordadas en cada micro taller guiado por tutores pares (medido mediante una encuesta de pertinencia – opinión de los participantes).</p> <p>INDICADOR 4. Incremento semestral anual en el número de estudiantes que participan en cada micro taller guiado por tutores pares.</p> <p>INDICADOR 5. Número de productos semestrales anuales elaborados por los participantes en los microtalleres guiados por tutores pares.</p> <p>INDICADOR 6. Número de talleres de capacitación para tutoras(es) (expresado como porcentaje de talleres realizados respecto de los programados).</p> <p>INDICADOR 7. Porcentaje de tutoras(es) que participan en talleres de capacitación.</p>
PROYECTO	4.4 Gestión de Becas
OBJETIVO DEL PROYECTO	Gestionar un apoyo financiero y/o en especie para favorecer la formación de recursos humanos que beneficien a la sociedad al aumentar la eficiencia terminal y disminuir la deserción escolar.
JUSTIFICACIÓN	Para garantizar una oportunidad de acceso a la educación equitativa y de calidad se requiere generar las condiciones que permitan, en lo más esencial, que las(os) estudiantes cursen sus estudios sin el riesgo a desertar por falta de recursos para continuarlos. Asimismo, la proveniencia de un porcentaje importante de estudiantes de la ENES Mérida ejerce presión adicional en sus finanzas al incluir gastos de renta, servicios, y manutención que se asocian con la

	<p>movilidad geográfica y un contexto social diferente del que emanan. Actualmente, poco más de la mitad de la comunidad estudiantil (55%) cuenta con uno de estos apoyos, por lo que es necesario extender la cobertura para que las personas que lo requieran puedan acceder a algún apoyo ofrecido por la UNAM u otorgado por un tercero.</p>
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> ● Incrementar la cobertura de los programas de becas de la UNAM y programas externos.
METAS	<ul style="list-style-type: none"> ● Incrementar en valores cercanos al 10% anual el porcentaje de estudiantes matriculados en la Escuela que tienen una beca financiera y/o en especie.
INDICADORES	INDICADOR 1. Porcentaje de estudiantes que cuentan con alguna beca.
PROYECTO	4.5 Deporte
OBJETIVO DEL PROYECTO	Promover la participación de la comunidad universitaria en actividades deportivas individuales y de conjunto
JUSTIFICACIÓN	<p>Las actividades deportivas se han asociado con una vida saludable y “estar en forma”, aunque su importancia se extiende más allá de esto. La actividad deportiva es también un vehículo para enseñar disciplina, responsabilidad, confianza en uno mismo, y trabajo en equipo. Asimismo, investigaciones han asociado estas actividades con un incremento en la capacidad de concentración, memoria, creatividad y un mejor desarrollo de habilidades motoras. En el ámbito social, el deporte puede servir como una forma para crear identidad y comunidad.</p> <p>Por consiguiente, es esencial contar con acciones que fomenten sistemáticamente la realización de actividades deportivas en contextos que aprovechen los beneficios anteriormente descritos.</p>

<p>ACCIONES</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Gestionar ante las autoridades de la administración central la creación del Departamento de Actividades Deportivas de la ENES Mérida ● Consolidar la oferta de las siguientes disciplinas deportivas como núcleo base en la ENES Mérida: atletismo, baloncesto, fútbol, y voleibol. ● Fomentar la participación en actividades deportivas extramuros a nivel local y/o regional. ● Acompañar desde la psicología deportiva a estudiantes que participan en los equipos del núcleo base de disciplinas deportivas de la Escuela. ● Identificar estudiantes con aptitudes deportivas.
<p>METAS</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contar con la plaza para contratar al Jefe de Departamento de Actividades deportivas en el 2022. 2. Incrementar el número de horas de formación complementaria destinadas al proyecto de deportes de la Escuela 3. Mantener al menos un equipo para cada una de las disciplinas deportivas del núcleo base por semestre. 4. Participar en al menos una justa deportiva local / regional por disciplina por semestre. 5. Generar los perfiles deportivos de las personas que participan en equipos del núcleo base de disciplinas deportivas de la Escuela. 6. Aplicar un instrumento de identificación de aptitudes deportivas a estudiantes cada año.

INDICADORES	<p>INDICADOR 1. Plaza de jefe de departamento de actividades deportivas solicitada ante la administración central.</p> <p>INDICADOR 2. Número de horas de formación complementaria destinadas al proyecto de deportes de la Escuela (medido como la tasa de variación del número de horas destinadas a las actividades deportivas en el semestre t respecto del semestre t-1)</p> <p>INDICADOR 3. Número de grupos para las disciplinas del núcleo base (expresado como el porcentaje respecto del número de grupos programados).</p> <p>INDICADOR 4. Número de personas que participan en las disciplinas deportivas del núcleo base por semestre (expresado como el porcentaje de participantes respecto del total de estudiantes).</p> <p>INDICADOR 5. Número de justas deportivas extramuros con participación de equipos de la Escuela (expresado como la tasa de variación anual en el número de justas en las que participan atletas adscritos a la ENES Mérida).</p> <p>INDICADOR 6. Número de personas con aptitudes deportivas detectadas y atendidas por el programa deportivo de la ENES Mérida.</p>
--------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

5. Desarrollo y capacitación del Personal Académico

La integración y consolidación de una planta académica de excelencia implica emprender acciones destinadas a mejorar las competencias académicas de todos/as los/as profesores/as así como establecer mecanismos claros para el

<p>desarrollo de su carrera académica. Los/as académicos/as deben ser partícipes de las innovaciones en educación para contar con herramientas metodológicas derivadas de las nuevas tecnologías por lo que se fomentará la participación del personal académico en programas de formación profesional y de habilidades pedagógicas, acorde con los lineamientos de la Red de Articulación entre la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) y las entidades académicas. Así mismo, es necesario consolidar una planta académica de excelencia conforme a los procesos establecidos en el Estatuto del Personal Académico.</p>	
<p>Responsables: Dirección Secretaría Académica</p>	
<p>Articulación con el Plan de Desarrollo de la UNAM (2019-2023): Programa 3.1 Personal académico</p>	
<p>ETAPA DEL PROCESO DE PLANEACIÓN</p>	<p>DESCRIPCIÓN</p>
<p>PROYECTO</p>	<p>5.1 Fortalecimiento y consolidación del personal docente.</p>
<p>OBJETIVO DEL PROYECTO</p>	<p>Consolidar una planta académica de excelencia acorde a las necesidades de desarrollo de la ENES Mérida y participar o implementar programas de formación profesional y de fomento a las habilidades pedagógicas para el fortalecimiento de las aptitudes docentes del personal académico.</p>
<p>JUSTIFICACIÓN</p>	<p>Los académicos deben ser partícipes de las innovaciones en educación para contar con herramientas metodológicas derivadas de las nuevas tecnologías. La tarea sustantiva de realizar investigación de calidad debe estar alineada con la tendencia actual de la Universidad, que es promover y apoyar proyectos de investigación que conduzcan tanto a la generación de nuevos conocimientos como a encontrar mejores maneras de transmitirlos y de aplicarlos. Por otro lado, en el periodo 2022-2026, el personal académico de tiempo completo que cumpla los requisitos, solicitará su incorporación a la Universidad a través de Concursos de Oposición Abiertos y Cerrados. Así mismo, para mantener los</p>

	<p>planes de descentralización de la UNAM, será necesario establecer los mecanismos institucionales que aseguren que los cambios de adscripción temporal se hagan definitivos.</p>
<p>ACCIONES</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Realizar reuniones de trabajo en donde se expliquen los distintos procesos involucrados, de acuerdo con el Estatuto del Personal Académico, en la incorporación y promoción del personal académico. ● Incorporar personal académico de nuevo ingreso acorde a las necesidades de los programas de licenciatura y posgrado en la entidad. ● Establecer cursos de actualización académica para fortalecer las habilidades pedagógicas del personal docente considerando el uso de nuevas herramientas y tecnologías
<p>METAS</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar que aquellos académicos que cumplen con los requisitos estatutarios participen en concursos de oposición. A finales del 2025 se habrán abierto todos los COAs posibles. 2. Incrementar la planta académica mediante la gestión de plazas para incorporar personas capaces para el desarrollo de las actividades de enseñanza, investigación científica y humanística, así como de desarrollo tecnológico, manteniendo un adecuado equilibrio entre los distintos campos del conocimiento, conforme a las necesidades de los programas de licenciatura y posgrado que se imparten en la entidad. 3. Establecer, con la Secretaría General de la UNAM, las condiciones institucionales para asegurar que todo el personal académico interesado en adscribirse de forma definitiva a

	<p>la Escuela pueda hacerlo fácilmente, una vez que se cumplan los requisitos señalados en el Estatuto del Personal Académico.</p> <p>4. Consolidar el programa de capacitación docente para fortalecer las habilidades pedagógicas de todo el personal académico considerando innovaciones metodológicas y de enseñanza.</p>
<p>INDICADORES</p>	<p>INDICADOR 1. Número de cursos de formación docente ofrecidos (medido como la tasa de cambio en el número de cursos ofrecidos por período anual).</p> <p>INDICADOR 2. Número de académicos/as participantes en cursos de formación docente.</p> <p>INDICADOR 3. Número de académicos/as de tiempo completo y de asignatura que participen en los cursos de actualización académica. (medido como el porcentaje de académicos que participan en los cursos de actualización respecto del total de académicos).</p> <p>INDICADOR 4. Número de académicos/as de nuevo ingreso (medido como la tasa de cambio en el número de adscripciones de académicos de tiempo completo y de asignatura por período anual).</p> <p>INDICADOR 5. Número de académicos/as de tiempo completo que han presentado Concursos de Oposición (medido como la tasa de cambio en el número de concursos realizados por periodo anual).</p>

6. Internacionalización Académica

La ubicación de la ENES Mérida, al poniente de la capital del Estado de Yucatán, la sitúa en una posición geográfica privilegiada pues, en un radio de pocos cientos de kilómetros se encuentran varios países centroamericanos, del Caribe y los estados sureños de los Estados Unidos de América. En los primeros cuatro años de existencia

de la Escuela se han organizado algunos cursos internacionales: el potencial no ha sido explotado en su totalidad siendo que contamos con una excelente infraestructura educativa y la presencia de estudiantes de otros países puede verse favorecida por los bajos índices de criminalidad que hacen del estado un polo de atracción para el sector educativo. Por otro lado, aprovechando la experiencia obtenida de la impartición de cátedra en la modalidad a distancia, es necesario explorar la impartición de cursos en la modalidad Collaborative Online International Learning (COIL). Este tipo de cursos, en modalidad virtual, permiten la participación de estudiantes y académicos de distintos países, proporcionando una experiencia multicultural que puede ser aplicada para la solución de problemas que trascienden fronteras políticas.

Responsables: Dirección
 Secretaría Académica
 Secretaría de Atención a la Comunidad

Articulación con el Plan de Desarrollo de la UNAM (2019-2023): programa estratégico 5.3

ETAPA DEL PROCESO DE PLANEACIÓN	DESCRIPCIÓN
PROYECTO	6.1 Fortalecimiento de la cooperación académica internacional.
OBJETIVO DEL PROYECTO	Fomentar acciones de internacionalización a través de convenios de colaboración y programas de intercambio en donde participe la comunidad académica.
JUSTIFICACIÓN	La ubicación de la ENES Mérida, al poniente de la capital del Estado de Yucatán, la sitúa en una posición geográfica privilegiada pues, en un radio de pocos cientos de kilómetros se encuentran varios países centroamericanos, del Caribe y los estados sureños de los Estados Unidos de América. Dada la ubicación geográfica y las condiciones de seguridad en la región, la ENES Mérida constituye la infraestructura de la UNAM en el sureste ideal para consolidar la internacionalización de la UNAM.

<p>ACCIONES</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Gestionar ante las autoridades de la administración central la creación del Departamento de Cooperación Académica de la ENES Mérida ● Fomentar la movilidad internacional de estudiantes y personal académico ● Fomentar la participación de la comunidad académica en los programas de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización ● Fomentar el desarrollo de cursos COIL en colaboración con instituciones educativas internacionales. ● Capacitar al personal académico en la metodología de COILs ● Crear proyectos de actividades académicas en el extranjero como impulso a la titulación con los Centros de Estudios Mexicanos (CEMs) de la UNAM.
<p>METAS</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contar con la plaza para contratar al Jefe de Departamento de Cooperación Académica en el 2022. 2. Establecer convenios de movilidad internacional de estudiantes y personal académico. 3. Informar por medios digitales sobre distintos programas procesos de movilidad de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización. 4. Establecer al menos un curso COIL anualmente en colaboración con instituciones de educación superior. 5. Formar la primera generación de académicos en la metodología COIL. 6. Consolidar al menos un proyecto al año de actividades académicas en el extranjero de

	<p>impulso a la titulación con CEMs que tienen interés en recibir estudiantes de las licenciaturas de la ENES Mérida.</p>
<p>INDICADORES</p>	<p>INDICADOR 1. Plaza de jefe de departamento solicitada ante la administración central.</p> <p>INDICADOR 2. Número de convenios para la movilidad internacional (medido como la tasa anual de convenios firmados, en relación con el periodo anterior).</p> <p>INDICADOR 3. Número de académicos participantes en programas de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (medido como el porcentaje de académicos que participan en esos programas).</p> <p>INDICADOR 4. Número de cursos COIL en donde participe el personal académico (medido como el porcentaje de cursos realizados respecto de los programados).</p> <p>INDICADOR 5. Incremento en el número de capacitaciones COIL impartidas por año.</p> <p>INDICADOR 6. Número de profesoras(es) que participan en capacitaciones de cursos COIL (expresado como porcentaje de profesores que imparten vs. aquellos capacitados en COIL).</p> <p>INDICADOR 7. Número de proyectos de impulso a la titulación firmados con CEMs (expresado como tasa de variación del número de proyectos de impulso de la titulación).</p> <p>INDICADOR 8. Número de CEMs con los que se firman proyectos de impulso a la titulación al año (expresado como tasa de variación del número de CEMs con las que se firman proyectos).</p> <p>INDICADOR 9. Número de estudiantes que completan satisfactoriamente su participación en proyectos de impulso a la titulación con CEMs (medido como el porcentaje estudiantes que</p>

	<p>completan satisfactoriamente su participación respecto del total de estudiantes que participaron en estos proyectos).</p> <p>INDICADOR 10. Número de talleres de movilidad internacional estudiantil impartidos (medido como la tasa de variación del número de talleres impartidos en el año t, respecto del año t-1).</p> <p>INDICADOR 11. Número de estudiantes que participan en talleres de movilidad estudiantil (medido como la tasa de variación del número de estudiantes en talleres de movilidad, impartidos en el año t, respecto del año t-1).</p>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>7. Fomento a la investigación disciplinaria e interdisciplinaria</p> <p>Las actividades de generación de conocimiento de la ENES Mérida deben organizarse en torno a una agenda de investigación que integre de manera coherente líneas de trabajo diversas y que estén en correspondencia con: a) las capacidades que la UNAM ha construido en la región; b) con los planes de desarrollo de los Departamentos Académicos de la Escuela; y c) las demandas de conocimiento para la comprensión y resolución de problemáticas regionales y nacionales.</p> <p>Responsables: Dirección Secretaría Académica Departamentos Académicos</p>	
<p>Articulación con el Plan de Desarrollo de la UNAM (2019-2023): programas estratégicos 3.1 y 3.2</p>	
<p>ETAPA DEL PROCESO DE PLANEACIÓN</p>	<p>DESCRIPCIÓN</p>
<p>PROYECTO</p>	<p>7.1 Consolidación de la investigación que se lleva a cabo en la ENES Mérida.</p>
<p>OBJETIVO DEL PROYECTO</p>	<p>Impulsar las actividades de investigación con pertinencia regional, nacional e internacional acorde</p>

	a los perfiles del personal académico y desarrollo de infraestructura en la entidad.
JUSTIFICACIÓN	<p>La ENES Mérida cuenta con una planta académica de excelencia. El 97% de los profesores/investigadores y 33% de los técnicos académicos, pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores. Para la entidad es fundamental que la comunidad académica integre las actividades de investigación con las de docencia. La combinación docencia-investigación coadyuva a la formación integral de los alumnos, al permitirles el acceso a métodos de análisis y equipos de vanguardia, y al mismo tiempo, enriquece la ejecución y cumplimiento de los proyectos mediante la incorporación de los intereses particulares de los alumnos.</p> <p>Las líneas de investigación que se desarrollan en la ENES Mérida son multidisciplinarias y de interés regional y nacional. Se organizan en tres departamentos, realizando investigación en las siguientes temáticas generales: funcionamiento de ecosistemas terrestres, costeros y marinos a distintas escalas espaciales y temporales; modelación de sistemas pesqueros; evaluación del efecto de actividades antrópicas en ecosistemas terrestres y marinos; desarrollo y herramientas para el estudio de la biodiversidad; relaciones y procesos entre ciencia, tecnología, medio ambiente y sociedad; políticas públicas y sistemas socio-ambientales; economía ambiental y de los recursos naturales; análisis del territorio sistemas agroforestales; interacciones entre fenómenos físicos y procesos ecológicos; potencial de energías renovables; hidrodinámica de cuerpos costeros y marinos y dinámica de fluidos computacional.</p>
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> ● Fomentar la participación del personal académico en convocatorias de financiamiento para el desarrollo de actividades de investigación. ● Consolidar el establecimiento de la infraestructura y equipamiento básico

	<p>necesario para el desarrollo de las actividades de investigación de la comunidad académica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la publicación de resultados en revistas indexadas, capítulos de libros y libros revisados por pares.
METAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incrementar el número de proyectos financiados para el desarrollo de actividades de investigación hasta llegar a 1 x académico de tiempo completo 2. Mantener la participación del 100% del personal académico en el Sistema Nacional de Investigadores. 3. Mantener la productividad académica en términos de artículos, libros y capítulos de libro revisados por pares
INDICADORES	<p>INDICADOR 1. Número de proyectos de investigación financiados (medido como 1. la tasa de variación del número de proyectos financiados en el año t respecto de los proyectos financiados en el proyecto $t-1$ y 2. El porcentaje de profesores de tiempo completo que tienen al menos un proyecto de investigación financiado, en relación con el total de profesores)</p> <p>INDICADOR 2. Número de académicos que forman parte del Sistema Nacional de Investigadores (expresado como el porcentaje de profesores de tiempo completo que forman parte del S.N.I.).</p> <p>INDICADOR 3. Número de artículos en revistas indexadas, libros y capítulos de libro revisados por pares (medido como la tasa de cambio en el número de cada producto de la investigación por período anual).</p>

8. Programa de lenguas

El manejo adecuado y suficiente de una segunda lengua es una necesidad para el desarrollo exitoso en los ámbitos profesional y académico alrededor del mundo. De manera particular, el inglés se ha convertido no sólo en la lengua utilizada para la diplomacia y el comercio sino también en la lengua de producción y divulgación del conocimiento. La UNAM ha respondido a esta necesidad con la incorporación progresiva del inglés como asignatura curricular en los Planes de estudios de las licenciaturas que ofrece desde 2009. El desarrollo exitoso de los egresados de la UNAM requiere, además del dominio del inglés, que éstos tengan conocimiento sobre otras lenguas específicas que son relevantes para cada disciplina.

Responsable:

Secretaría General

Jefatura de departamento de lenguas

Articulación con el Plan de Desarrollo de la UNAM (2019-2023): programas estratégicos 2.2, 3.1, 5.1, 5.3

ETAPA DEL PROCESO DE PLANEACIÓN	DESCRIPCIÓN
OBJETIVOS DEL PROGRAMA	<ul style="list-style-type: none">● Atender las necesidades de enseñanza-aprendizaje de segundas lenguas de la comunidad UNAM en la región, así como de la población en general.● Cubrir las necesidades de enseñanza de inglés, francés y maya de los alumnos de las licenciaturas que incluyen estas lenguas de manera curricular.● Ofrecer formación extracurricular de inglés a todos los alumnos, así como a los trabajadores de la UNAM en la región, de acuerdo con sus necesidades.

	<ul style="list-style-type: none"> ● Brindar programas de formación en segundas lenguas al público general de acuerdo con las necesidades de la comunidad a nivel local y regional. ● Ofrecer oportunidades de formación y de desarrollo profesional a los docentes de lenguas tanto al interior de la UNAM como a nivel local y regional.
JUSTIFICACIÓN	<p>La ENES Unidad Mérida aloja seis licenciaturas, tres de ellas con requerimientos de enseñanza de lenguas distintos de acuerdo con sus planes de estudio: las licenciaturas en Ecología y en Ciencias ambientales las cuales contemplan ocho asignaturas de inglés, la licenciatura en Desarrollo y gestión interculturales, la cual incluye cuatro signaturas de inglés o francés y cuatro de maya o náhuatl. Las licenciaturas en Ciencias de la Tierra, en Manejo sustentable de zonas costeras y en Geografía aplicada no incluyen inglés ni ninguna otra lengua en su Plan de estudios. Esto pone en desventaja a sus estudiantes pues, además de limitar su acceso a la información necesaria para su formación profesional, disminuye sus posibilidades de obtener el título de licenciatura de manera oportuna, así como de acceder a programas de movilidad y a becas de posgrado en el extranjero en el futuro.</p> <p>Uno de los fines de la Universidad es extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura. Desde esta perspectiva, es importante tomar en cuenta las necesidades de formación en lenguas y de otros servicios lingüísticos de la región. Los cursos de inglés y otras lenguas en la región tienden a ser costosos; la formación de los docentes dentro del área de enseñanza de segundas lenguas a nivel profesional es poco frecuente.</p> <p>Desde su creación, el Departamento de lenguas de la ENES Mérida ha fortalecido la presencia de la UNAM dentro del ámbito de la enseñanza de lenguas en la región en conjunto con el Centro de idiomas del Centro de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales (CEPHCIS). El programa de cursos para público general de la ENES Mérida ha atendido a una población considerable dentro de la región, ayudando a posicionar y</p>

	<p>consolidar la posición de la Escuela y de la Universidad en la Península de Yucatán.</p> <p>La creciente demanda de profesionales en la enseñanza de lenguas no cuenta con suficientes programas de formación profesional para docentes de segundas lenguas. Un muy reducido número de instituciones ofrecen programas de formación de profesores de lengua a nivel licenciatura, entre ellas la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) con una licenciatura en la Enseñanza del idioma inglés.</p> <p>Ante este panorama, la ENES Mérida puede jugar un papel importante en la enseñanza de segundas lenguas, no sólo en la formación de sus propios estudiantes, sino también a nivel regional a través de cursos de lenguas y programas de formación de profesores.</p>
PROYECTO	8.1. Programa unificado de enseñanza de lenguas
OBJETIVO DEL PROYECTO	<p>Poner en marcha un programa unificado de enseñanza de lenguas en la ENES Mérida que considere, en la medida de lo posible, los mismos estándares para todos los cursos de cualquier lengua que se impartan en la dependencia. El programa sigue los lineamientos del Marco Común Europeo para la Enseñanza de Lenguas y contempla que los contenidos por nivel de los cursos sean equivalentes, que la evaluación de los cursos se realice de manera departamental y colegiada, y que atienda las necesidades generales, académicas y profesionales de los alumnos.</p>
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> ● Flexibilidad en la oferta de cursos de inglés <p>Los alumnos que estudien una lengua en la ENES Mérida entrarán a un esquema de colocación flexible que les permita aprovechar al máximo las asignaturas de lengua contempladas en los Planes de Estudio. Los alumnos iniciarán su formación en la lengua en cuestión de acuerdo con un diagnóstico que presentarán a su ingreso; a partir</p>

	<p>de ese punto, tomarán el número de cursos indicado en el Plan de Estudios correspondiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Becas completas para cursos de inglés para alumnos de las licenciaturas de Ciencias de la tierra y Manejo sustentable de zonas costeras <p>Se continuará implementando un programa de becas para los alumnos de la ENES Mérida cuyos Planes de Estudio no incluyan el inglés de manera curricular. Las becas buscarán propiciar, además, que los alumnos mantengan un buen nivel académico de manera regular a través de condiciones específicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Trabajo académico colegiado <p>Se buscará que las decisiones académicas del departamento, como los contenidos de los programas y las evaluaciones departamentales, se lleven a cabo de manera colegiada en grupos de trabajo coordinados por la jefatura del Departamento, de tal modo que dichas decisiones representen diferentes puntos de vista y cuenten con un grado óptimo de validez.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Desarrollo de cursos para Programa general de enseñanza de lenguas <p>La jefatura del departamento coordinará grupos de trabajo con los profesores para elaborar contenidos para los cursos de ambos ciclos del Programa general de enseñanza de lenguas, principalmente para el ciclo de especialización, procurando atender las necesidades reales de los estudiantes, de los trabajadores de la UNAM y de la localidad de manera precisa y oportuna.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Contratación de profesores <p>Para procurar el exitoso desarrollo del Programa general de enseñanza de lenguas, se dará prioridad a contratar profesores que cuenten con estudios profesionales o superiores dentro del ámbito de la enseñanza de lenguas y, en segundo lugar, a aquellos que cuenten con diplomas de especialización,</p>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>diplomados o de un curso de más de 120 horas avalado por una institución reconocida en formación como docente de lenguas. Adicionalmente, se procurará regularizar la situación laboral de los profesores de lengua, de manera que se construya una base sólida que garantice el futuro funcionamiento del Departamento de lenguas.</p>
METAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cubrir al 100% las necesidades curriculares de enseñanza de lenguas de los alumnos de la ENES. 2. Ampliar la cobertura de formación en inglés para los alumnos cuyos Planes de estudio no incluyen esta lengua. 3. Implementar evaluaciones departamentales colegiadas para todos los cursos de lenguas.
INDICADORES	<p>INDICADOR 1. Porcentaje de alumnos que cursan y aprueban las asignaturas curriculares de inglés, por plan de estudios.</p> <p>INDICADOR 2. Porcentaje de alumnos inscritos en las licenciaturas que no requieren acreditar el inglés de forma curricular que cursan inglés en cada semestre.</p> <p>INDICADOR 5. Incremento porcentual en el número de instrumentos de evaluación elaborados de manera colegiada para cada curso de lengua.</p>
PROYECTO	8.2. Cursos de lengua para el público general
OBJETIVO DEL PROYECTO	Ofrecer cursos bajo los criterios del programa general de enseñanza de lenguas para el público general a precios accesibles, con base en la demanda y las necesidades de la comunidad regional y procurando reducir los costos de este servicio para la dependencia.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> ● Homogeneización con cursos curriculares <p>Los cursos para el público general, en su mayoría, seguirán los programas, contenidos y mecanismos de evaluación aplicados a</p>

	<p>los cursos curriculares del Programa general de enseñanza de lenguas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Monitoreo de necesidades regionales <p>Se realizarán de manera periódica actividades de monitoreo de las necesidades de enseñanza de lenguas y otros servicios lingüísticos de la región para aumentar la oferta del Departamento de manera eficiente y oportuna para la localidad.</p>
METAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar monitoreo de necesidades regionales en materia de lenguas mediante un diagnóstico de necesidades. 2. Diseñar e implementar cursos para el público en general de acuerdo con las necesidades detectadas.
INDICADORES	<p>INDICADOR 1. Cantidad de aspirantes que solicitaron inscripción por periodo (medido como el porcentaje de aceptados respecto del total de solicitantes a cada curso de idiomas)</p> <p>INDICADOR 2. Cantidad de aspirantes inscritos a cursos por periodo (medido como la tasa de variación del número de estudiantes inscritos en relación con el periodo anterior).</p> <p>INDICADOR 3. Cantidad de grupos abiertos para cada lengua por periodo (medido como la tasa de variación del número de cursos por periodo respecto del periodo anterior).</p> <p>INDICADOR 4. Ingresos extraordinarios generados por periodo (medido como la tasa de variación de los ingresos generados en el año t respecto de los generados en t₋₁).</p>
PROYECTO	<p>8.3. Formación de profesores y profesionales de las lenguas</p>

OBJETIVO DEL PROYECTO	Generar oportunidades para ofrecer talleres, cursos y diplomados en formación de profesores de lengua y de otros servicios lingüísticos como la traducción de textos y la interpretación entre otros, los cuales estarán disponibles tanto para los trabajadores de la UNAM como para la comunidad profesional del área en general.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> ● Evaluación de las necesidades docentes <p>Se llevará a cabo una evaluación del personal docente en el departamento de lenguas para identificar necesidades e intereses en el campo de la enseñanza de lenguas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Vinculación con otras dependencias e instituciones <p>Se establecerán vínculos con otras dependencias Universitarias y otras instituciones regionales que ofrezcan servicios de enseñanza de lenguas para identificar necesidades de formación profesional y docente, disponibilidad de recursos y posibilidades de colaboración.</p>
METAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar periódicamente a todo el personal docente que participa en el programa de lenguas de la ENES Mérida. 2. Elaborar un diagnóstico de necesidades de formación y actualización de los académicos que participa en el programa de lenguas de la ENES Mérida. 3. Identificación de oferta universitaria y extrauniversitaria para fomentar la formación de los profesores.
INDICADORES	<p>INDICADOR 1. Cursos, talleres y diplomados impartidos (medido como la tasa de variación en el número de los cursos, talleres y diplomados impartidos en el año t respecto de los impartidos en el año t-1).</p> <p>INDICADOR 2. Cantidad de personas inscritas a cursos, talleres y diplomados (medido como la tasa de variación en el</p>

	<p>número de personas inscritas a los cursos, talleres y diplomados impartidos en el año t respecto de los inscritos en el año t₋₁).</p> <p>INDICADOR 3. Número de profesores formados/actualizados (medido como la tasa de variación en el número de profesores formados/actualizados en el año t respecto de los formados/actualizados en el año t₋₁).</p> <p>INDICADOR 4. Servicios lingüísticos o de traducción prestados (medido como la tasa de variación en el número de servicios prestados en el año t respecto de los prestados en el año t₋₁).</p>
PROYECTO	8.4. Actividades culturales y de difusión
OBJETIVO DEL PROYECTO	Desarrollar actividades recreativas y culturales en las instalaciones de la ENES que promuevan el conocimiento, respeto y convivencia entre diferentes lenguas y culturas.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> ● Difusión y comunicación por redes sociales <p>Utilizar las redes sociales de la ENES Mérida para difundir la oferta del Departamento de lenguas, así como mantener comunicación con los diferentes miembros de la comunidad Universitaria y regional.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Actividades recreativas y culturales <p>Organizar actividades recreativas que permitan que los alumnos practiquen las lenguas estudiadas y que la comunidad local conozca las actividades del Departamento.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Vinculación con otras instituciones <p>Establecer contacto con otras instituciones educativas y culturales para organizar y participar en diferentes actividades culturales.</p>
METAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer el calendario de difusión permanente del departamento de lenguas. 2. Generar el programa de actividades recreativas y culturales en torno a la enseñanza de las lenguas.

	3. Integrar el plan de actividades culturales interinstitucional.
INDICADORES	<p>INDICADOR 1. Cantidad de eventos realizados (medido como la tasa de variación en el número de eventos realizados en el año t respecto de los realizados en el año t-1).</p> <p>INDICADOR 2. Cantidad de asistentes por evento (medido como la tasa de variación en el número de asistentes por evento en el año t respecto de los asistentes en el año t-1).</p> <p>INDICADOR 3. Cantidad de eventos realizados con participación de otras dependencias e instituciones (medido como la tasa de variación en el número de eventos realizados en el año t respecto de los realizados en el año t-1).</p>

PROYECTO	8.5 Vinculación con dependencias gubernamentales, instituciones de educación media y superior y empresas del sector privado.
OBJETIVO DEL PROYECTO	Ofrecer servicios de formación en lenguas, capacitación docente, asesoría académica, evaluación, traducción y corrección de estilo a dependencias gubernamentales con las que se establezcan convenios de colaboración, así como a instituciones públicas y privadas de educación media y superior y a empresas privadas con la finalidad de consolidar la presencia de la UNAM en la región y generar ingresos extraordinarios.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> ● Diseñar un catálogo de servicios del Departamento de Lenguas ● Establecer contacto con diferentes instituciones de educación media y superior, así como con empresas del sector privado. ● Atender las necesidades de las dependencias gubernamentales de la región con quienes la ENES Mérida haya establecido convenios de colaboración.

META	Proporcionar servicios de asesoría o analíticos a diferentes instituciones de educación media y superior, a empresas del sector privado y a dependencias gubernamentales de la región.
INDICADORES	INDICADOR 1. Cantidad de servicios proporcionados a instituciones de educación media y superior en la región (medido como la tasa de variación en el número de servicios proporcionados en el año t respecto de los proporcionados en el año t-1).

9. Promoción de la igualdad y la no violencia

La igualdad y la no violencia son principios básicos sobre los que se ha construido la comunidad de la ENES Mérida desde su creación. En los últimos cuatro años la Escuela se ha sumado a las acciones propuestas por las autoridades universitarias para promover en la comunidad universitaria la perspectiva de la igualdad de género, el ejercicio de los derechos humanos y los valores universitarios. En este sentido, se han impulsado acciones para prevenir, detectar, atender y erradicar cualquier forma de discriminación o violencia mediante la realización de foros, talleres, pláticas, así como en la actualización de planes de estudio para que éstos incorporen la perspectiva de género; igualmente se instaló la Comisión Interna para la Igualdad de Género de la Escuela y se ha fomentado la participación de la comunidad en el programa de Personas Orientadoras Comunitarias. La presente administración busca fortalecer dichos proyectos para seguir promoviendo la igualdad y combatiendo la discriminación y la violencia. Las conductas de este tipo, una vez comprobadas y teniendo la asesoría y acompañamiento de la Oficina de la Abogacía General, serán sancionadas.

Responsables: Dirección Secretaría de Atención a la Comunidad Oficina Jurídica Comisión interna para la igualdad de género	
Articulación con el Plan de Desarrollo de la UNAM (2019-2023): programa estratégico 1.2	
ETAPA DEL PROCESO DE PLANEACIÓN	DESCRIPCIÓN
PROYECTO	9.1 Fortalecimiento de la Comisión Interna de Igualdad de Género
OBJETIVO DEL PROYECTO	Fortalecer la presencia y acciones de la Comisión Interna de Igualdad de Género.
JUSTIFICACIÓN	La Comisión Interna de Igualdad de Género de la ENES Mérida fue instaurada en 2022 y ha jugado un papel importante en la implementación de acciones para promover la igualdad de género. Dado que dicha comisión involucra participantes de los tres sectores de la comunidad universitaria (académico, administrativo y alumnado) es importante asegurar que haya una participación activa y una representatividad igualitaria entre sus integrantes. Así mismo, es crucial continuar apoyando las propuestas que emanen la CInIG para promover la igualdad y prevenir la violencia por razones de género, orientación e identidad sexuales.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Publicar de manera oportuna las convocatorias de representantes de la comunidad en la CInIG para procurar una participación activa y una representatividad igualitaria de los tres sectores de la comunidad universitaria.

	<ul style="list-style-type: none"> ● Vincular la CInIG con la Secretaría de Atención a la Comunidad para facilitar la implementación de las propuestas que emanen de las labores de la Comisión. ● Prevenir, detectar, atender y erradicar cualquier forma de discriminación o violencia entre los miembros de la comunidad de la ENES Mérida. ● Disponer de recursos que apoyen a la CInIG en la implementación de sus propuestas.
METAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener una CInIG con participación activa y representación igualitaria por parte de los tres sectores de la comunidad. 2. Incrementar el número de propuestas implementadas por parte de la CInIG que promuevan la igualdad. 3. Implementar los protocolos para la atención en todos los casos en los que se reporte violencia, particularmente la de género 4. Gestionar ante la Dirección General de Presupuesto la ampliación presupuestaria necesaria para la operación de la CInIG
INDICADORES	<p>INDICADOR 1. Número de integrantes de la Comisión Interna de Igualdad de Género por sector de la comunidad acorde con los lineamientos universitarios</p> <p>INDICADOR 2. Cantidad de actividades implementadas por parte de la CInIG a favor de la igualdad (medido como la tasa de variación en el número de eventos actividades realizados en el año t respecto de los realizados en el año t-1).</p> <p>INDICADOR 3. Recursos asignados por la administración central para la operación de la CInIG (expresado como porcentaje respecto del presupuesto asignado a la ENES Mérida).</p>

PROYECTO	9.2 Formación en igualdad de género para el alumnado
OBJETIVO DEL PROYECTO	Procurar que todo el alumnado cuente con una formación básica en temas de perspectiva de género, igualdad de género, violencia por razones de género, orientación e identidad sexual.
JUSTIFICACIÓN	Se ha identificado que una parte importante de la violencia por razones de género, orientación e identidad sexual ocurre entre pares dentro del sector del alumnado. Además, es importante que como Universitarios, los egresados de la ENES Mérida sean agentes que promuevan la igualdad en su vida académica, laboral y social al terminar sus estudios profesionales. Actualmente, se han modificado los Planes de Estudio de la Escuela para que todo el alumnado cumpla con un requisito de formación en temas de igualdad y violencia de género como condición de egreso. Para lograr la erradicación de la violencia de género, es de gran importancia que esta política se mantenga.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> ● Ofrecer de manera permanente cursos obligatorios en materia de igualdad de género para el alumnado. ● Procurar que la oferta de cursos en materia de igualdad de género para alumnado cubra la demanda de manera oportuna.
META	Garantizar que el alumnado de la ENES Mérida cuente con una formación básica en materia de perspectiva e igualdad de género, así como en no-violencia por razones de género, orientación e identidad sexual.

INDICADORES	<p>INDICADOR 1. Número de cursos en materia de perspectiva e igualdad de género, así como en violencia por razones de género, orientación e identidad sexual por semestre.</p> <p>INDICADOR 2. Número de alumnos que han acreditado el curso en materia de perspectiva e igualdad de género, así como en violencia por razones de género, orientación e identidad sexual (medido como el porcentaje de estudiantes que han acreditado el curso, respecto de los estudiantes inscritos por periodo lectivo).</p>
--------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PROYECTO	9.3 Capacitación en temas de perspectiva de género, igualdad de género, violencia por razones de género, orientación e identidad sexual para los sectores académico y administrativo.
OBJETIVO DEL PROYECTO	Promover que los sectores académico y administrativo cuenten con una oferta de capacitación permanente en temas de perspectiva de género, igualdad de género, violencia por razones de género, orientación e identidad sexual para los sectores académico y administrativo.
JUSTIFICACIÓN	Ante la demanda por parte de grupos feministas dentro de la universidad que ha cobrado prominencia en años reciente, es importante para la restauración del tejido social y la erradicación de la violencia por razones de género, identidad y orientación sexual que tanto el sector académico como el administrativo cuenten con una formación que les permita comprender estos graves fenómenos sociales, de manera que puedan ayudar en su prevención y en la promoción de la igualdad dentro y fuera de las instalaciones universitarias. Además, en el caso del sector académico, es necesario que quienes forman parte de éste cuenten con las herramientas teóricas y metodológicas para lograr la transversalización de la perspectiva de género en sus labores académicas de docencia e investigación.

ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer de manera permanente oportunidades de capacitación en materia de perspectiva e igualdad de género, así como en violencia por razones de género, orientación e identidad sexual para el sector académico en forma de talleres, cursos y diplomados.
METAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar al menos un curso anual de capacitación en materia de perspectiva e igualdad de género, así como en violencia por razones de género, orientación e identidad sexual para el sector académico. 2. Implementar al menos un curso anual de capacitación en materia de perspectiva e igualdad de género, así como en violencia por razones de género, orientación e identidad sexual para el sector administrativo 3. Capacitar de manera básica al 100% de las personas que integran los sectores académico y administrativo.
INDICADORES	<p>INDICADOR 1. Número de talleres, cursos y diplomados en materia de perspectiva e igualdad de género, así como en violencia por razones de género, orientación e identidad sexual para el sector académico (medido como la tasa de variación en el número de eventos actividades realizadas en el año t respecto de los realizados en el año t-1).</p> <p>INDICADOR 2. Número de talleres y cursos en materia de perspectiva e igualdad de género, así como en violencia por razones de género, orientación e identidad sexual para el sector administrativo (medido como la tasa de variación en el número de eventos actividades realizadas en el año t respecto de los realizados en el año t-1).</p> <p>INDICADOR 2. Número de personas de los sectores académico y administrativo que participaron en talleres, cursos y diplomados materia de perspectiva e igualdad de género, así como en violencia por razones de género, orientación e identidad sexual (medido como la tasa de variación en el número de personas por sector participantes en las actividades realizadas en el año t respecto de los realizadas en el año t-1).</p>

10. Programa de divulgación y apropiación del conocimiento

La UNAM ha mantenido un compromiso firme para apoyar la divulgación del conocimiento científico y tecnológico, en el entendido de que estos saberes forman parte de la cultura y que su socialización es una de las funciones sustantivas de la universidad.

Por ello la ENES Mérida se compromete desde su creación con esta función primordial de la difusión de y extensión de la cultura. La divulgación del conocimiento es concebida como una actividad fundamental para contribuir a visibilizar y socializar las actividades de generación de conocimiento de la ENES-Mérida y a su comprensión y valoración social, lo cual se espera coadyuve a incrementar la cultura científica en la región y a la democratización del conocimiento.

Responsable: Secretaría General
 Departamento de Divulgación

Articulación con el Plan de Desarrollo de la UNAM (2019-2023): programas estratégicos 4.1, 5.1

ETAPA DEL PROCESO DE PLANEACIÓN	DESCRIPCIÓN
PROYECTO	10.1 Divulgación y apropiación del conocimiento científico, tecnológico y humanístico
OBJETIVO DEL PROYECTO	Crear un programa de divulgación del conocimiento científico, tecnológico y humanístico generado en la ENES Mérida, en todas sus áreas disciplinares, y que

	<p>contribuya a la democratización y apropiación social de los saberes.</p>
JUSTIFICACIÓN	<p>La UNAM ha mantenido un compromiso firme para apoyar la divulgación del conocimiento científico y tecnológico, en el entendido de que estos saberes forman parte de la cultura y que su socialización es una de las funciones sustantivas de la universidad.</p> <p>De acuerdo con la última Encuesta sobre Percepción Pública de la Ciencia y la Tecnología en México (INEGI-CONACYT, 2017), los mexicanos poseen un nivel todavía muy bajo de cultura científica, lo cual inhibe, por una parte, la comprensión y valoración de estas actividades y, por otra, el uso del conocimiento especializado para tomar decisiones que afectan su vida personal y/o en comunidad.</p> <p>En los contextos regionales como en el que se inserta la ENES-Mérida, dada la escasez de espacios para la divulgación de la ciencia y tecnología, esta problemática se acentúa, lo cual dificulta que estos saberes se incorporen al conocimiento integral de la ciudadanía y que el trabajo de investigación sea valorado socialmente.</p> <p>En ese sentido, se plantea la necesidad de crear un programa de divulgación que a través de distintas estrategias y acciones fomente la comprensión, valoración y apropiación de los saberes científicos, humanísticos y sociales, acercando estas temáticas a diversos públicos de la región.</p>
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> ● Crear espacios de comunicación propios para la divulgación del conocimiento generado en la ENES Mérida. ● Desarrollar materiales de divulgación propios, en diversos formatos y dirigidos a niños, jóvenes y público en general.

	<ul style="list-style-type: none"> ● Participar en los eventos de divulgación científica del estado y la región sureste. ● Establecer vínculos con medios de comunicación masivos propiciando la transmisión de mensajes de interés científico y tecnológico. ● Desarrollar proyectos que contribuyan a despertar interés por el conocimiento entre la niñez y la juventud, así como ampliar el conocimiento de la oferta educativa de la ENES Mérida. ● Desarrollar actividades que permitan potenciar el sentimiento de pertenencia e identidad de la comunidad estudiantil de la ENES-Mérida. <p>Definir estrategias para impulsar la divulgación que incluyan:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Identificar temas y contenidos relevantes abordados en el trabajo académico de la ENES para desarrollar materiales de divulgación. ➤ Capacitar al personal académico y los estudiantes interesados en las actividades divulgación. ➤ Crear mecanismos para la participación articulada del personal académico y estudiantes en las actividades de divulgación. ➤ Planificar la participación en ferias, exposiciones y eventos de divulgación de la ciencia y tecnología.
METAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear un espacio de comunicación propio para la divulgación (entre los que se proyectan un blog, un podcast y un boletín) para la Escuela. 2. Formar al personal académico y al estudiantado interesado en la divulgación, mediante la oferta de cursos, talleres o

	<p>diplomados impartidos por Educación Continua o Formación Complementaria de la ENES Mérida.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Desarrollar materiales de divulgación (al menos uno por año) orientados a diversos públicos, con énfasis en niños y jóvenes, que puedan ser difundidos a través de los espacios de comunicación de la ENES y externos a ella. 4. Ejecutar programas (al menos uno al año) que promuevan el fomento de vocaciones científicas en la región, así como el conocimiento de la oferta educativa que la ENES Mérida ofrece. 5. Fomentar el posicionamiento de mensajes de interés científico y tecnológico, ligados a las actividades académicas de la Escuela en medios de comunicación regionales y nacionales, así como en redes sociales.
<p>INDICADORES</p>	<p>INDICADOR 1. Número de accesos y visitas al blog.</p> <p>INDICADOR 2. Número de episodios y alcance del podcast.</p> <p>INDICADOR 3. Número de asistentes lectores visitas a cada una de las actividades de divulgación generados en relación con la población de la ENES Mérida.</p> <p>INDICADOR 4. Número de académicos y estudiantes capacitados e involucrados en actividades de divulgación (medidos como 1. el porcentaje de estudiantes capacitados en actividades de divulgación / el total de la población estudiantil de la ENES Mérida y 2. el porcentaje de académicos capacitados en actividades de divulgación/ el total de la población académica de la ENES Mérida).</p> <p>INDICADOR 5. Actividades de divulgación generadas/personal población de la ENES (medido como la tasa de variación de la cantidad de personas participantes en el año t respecto del año t-1).</p>

	<p>INDICADOR 6. Número de materiales de divulgación generados / tipo de público (medido como el número de personas que tuvieron acceso a esos materiales de divulgación).</p> <p>INDICADOR 7. Número de personas que asisten a los eventos de divulgación / año</p> <p>INDICADOR 8. Número de notas y colaboraciones en medios de comunicación regionales, nacionales y redes sociales. / población ENES (también expresado como la tasa de variación del número de notas y colaboraciones en el año t respecto del año t-1)</p> <p>INDICADOR 9. Número de programas de fomento a vocaciones realizados / año</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>11. Programa de vinculación con el sector público, privado y grupos sociales</p> <p>Responsables: Dirección Secretaría de Atención a la Comunidad Coordinación de vinculación</p>	
<p>Articulación con el Plan de Desarrollo de la UNAM (2019-2023): programas estratégicos 5.1, 5.2</p>	
ETAPA DEL PROCESO DE PLANEACIÓN	DESCRIPCIÓN
PROYECTO	1.1 Fomento a la Vinculación
OBJETIVO DEL PROYECTO	Fortalecer el programa de vinculación para mantener interacciones con los sectores público, privado y grupos sociales para la generación de proyectos e

	<p>iniciativas que favorezcan procesos de desarrollo económico y social.</p>
<p>JUSTIFICACIÓN</p>	<p>La importancia de promover y apoyar aquellas iniciativas de trabajo académico en las que converjan varias disciplinas y que puedan cristalizarse en proyectos que brinden servicios a los distintos sectores sociales en los que se inserten los académicos y los estudiantes, resulta crucial. Mediante acciones de este tipo se atraen recursos que financien proyectos de interés general, incluyendo aquellos en los que converjan otras dependencias universitarias.</p> <p>De particular interés resulta gestionar con las autoridades locales en los ámbitos estatal y municipal la prestación de los servicios básicos en beneficio de las comunidades de la ENES Mérida y de la Universidad Politécnica de Yucatán (UPY). Esto, pues el <i>campus</i> universitario que hospeda las instalaciones de la ENES Mérida se encuentra en los límites de la mancha urbana, al poniente de la ciudad de Mérida, el municipio de Ucú. Algunos servicios básicos, relacionados con el transporte público (particularmente la frecuencia de las corridas, la diversificación de las líneas de transporte urbano, los paraderos), el alumbrado público, el mantenimiento de la incipiente ciclovía y su posible ampliación, son temas que requieren de la constante gestoría, misma que se realiza de común acuerdo con las autoridades de la UPY.</p> <p>Igualmente es importante proponer la creación de la Reserva Natural de Ucú, dado que la zona poniente de la ciudad de Mérida está teniendo un desarrollo urbano muy acelerado. Es necesario preservar una porción de la selva baja caducifolia que se encuentra al norte de los predios que ocupan la ENES Mérida y la UPY. La gestión conjunta permitirá sentar las bases de un <i>campus sustentable</i> y participar en los principios de conservación de la biodiversidad y del manejo de los recursos naturales que se transmiten</p>

	a los alumnos en las diferentes licenciaturas que se imparten.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> ● Promover la colaboración de la ENES Mérida con instituciones académicas estatales y regionales a través de la generación de convenios y acuerdos que permitan la movilidad de los estudiantes y del personal académico, así como el desarrollo de proyectos de investigación y actividades académicas de diversa índole. ● Mantener la presencia de la ENES Mérida en el ecosistema de investigación, innovación y educación superior del estado de Yucatán (SIIDETEX). ● Gestionar con las autoridades locales en los ámbitos estatal y municipal la prestación de los servicios básicos en beneficio de las comunidades de la ENES Mérida y de la Universidad Politécnica de Yucatán (UPY). ● Fomentar la participación del personal académico en actividades que generen ingresos extraordinarios. ● Proponer la creación de la Reserva Natural de Ucú
METAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer al menos un convenio de colaboración por año con los sectores estratégicos para la orientación profesional, tutorías, servicio social y prácticas profesionales. 2. Propiciar la formalización de al menos un convenio de colaboración por año con instancias nacionales e internacionales de los sectores público, privado y social. 3. Realizar actividades de cooperación con los sectores estratégicos para la orientación

	<p>profesional, tutorías, servicio social y prácticas profesionales que fortalezcan las acciones académicas, de investigación, de divulgación, editoriales y de extensión en beneficio de la región.</p> <p>4. Generar un programa de transferencia de conocimiento y servicios que contribuya a la generación de recursos propios.</p> <p>5. Realizar proyectos de vinculación con empresas / instituciones de los sectores público y privado que generen ingresos extraordinarios.</p>
<p>INDICADORES</p>	<p>INDICADOR 1. Número de convenios de colaboración o contratos financiados por empresas / instituciones de los sectores público y privado firmados por año.</p> <p>INDICADOR 2. Monto de los ingresos extraordinarios generados por año.</p> <p>INDICADOR 5. Número de proyectos Interinstitucionales por académico de tiempo completo, por año.</p>

12. PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUA

La educación continua en la Universidad tiene como finalidad complementar la formación curricular, tanto de la comunidad universitaria como del público externo, a través de congresos, conferencias, cursos, diplomados y seminarios (entre otras actividades) que sirvan para capacitar y actualizar a los asistentes, así como contribuir a su bienestar y desarrollo personal.

La educación continua es una modalidad educativa diseñada, organizada, sistematizada y programada, que forma parte de las funciones sustantivas de la UNAM y por ende de la ENES.

Es una modalidad que permite permear hacia la sociedad, como lo establece nuestra Casa de Estudios la "Educación Continua es un eje transversal en la difusión y democratización del conocimiento".

Por ello, se deberán establecer las mejores condiciones y organización para que el programa de educación continua de la ENES sea pertinente al entorno regional y que permita satisfacer las principales demandas.

Responsable: Secretaría General

Jefatura del departamento de educación continua

Articulación con el Plan de Desarrollo UNAM 2019-2023: programa estratégico 2.4

ETAPA DEL PROCESO DE PLANEACIÓN	DESCRIPCIÓN
PROYECTO	12.1 Creación del Departamento de Educación Continua y su respectivo Programa
OBJETIVO DEL PROYECTO	Generar un programa pertinente de Educación Continua de la ENES en Mérida para fortalecer la oferta educativa de la región y generar sinergias con otras instituciones
JUSTIFICACIÓN	En la UNAM, existen oportunidades de actualización y especialización que están abiertas a todo el público. Para participar de los beneficios que ofrece la Red de Educación Continua (REDEC) es necesario contar con una estructura mínima para apoyar esta labor tanto desde el punto de vista académico como administrativo que sirva de puente y vínculo con organizaciones locales de profesionistas, así como con la propia REDEC. Localmente, los esfuerzos individuales para planear y ejecutar actividades de educación continua requieren de una persona

	encargada que, además, potencie los ingresos que por este concepto está teniendo la Escuela.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> ● Continuar con las gestiones administrativas para la creación de la plaza de Jefatura de Educación Continua. ● Realizar un diagnóstico respecto a las necesidades y áreas de interés existente en la región para educación continua. ● Diseñar, a partir del diagnóstico, la oferta de educación que atienda esas necesidades, entre ellas Diplomados, Cursos, Talleres, entre otros.
METAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Una vez aprobada la plaza de Jefe de Departamento, generar en seis meses el diagnóstico que permita detectar necesidades específicas de formación y actualización. De éste desprenderá el programa de educación continua 2. Crear el programa de educación de continua y agenda semestral de cursos.
INDICADORES	<p>INDICADOR 1. Número de necesidades específicas de formación y actualización detectadas (se medirá como el porcentaje de avance en la elaboración de las distintas etapas del diagnóstico).</p> <p>INDICADOR 2. Se medirá como el número de convenios interinstitucionales para educación continua formalizados por año.</p> <p>INDICADOR 3. Se medirá como el número de cursos diseñados e impartidos por año.</p> <p>INDICADOR 4. Se medirá como el monto de los ingresos extraordinarios generados por año (se expresará también como el porcentaje respecto del total de ingresos extraordinarios generados por la Escuela).</p>

13. PROGRAMA EDITORIAL Y PUBLICACIONES

La ENES Mérida contribuirá a través del Departamento de Publicaciones, y su respectivo programa, a la extensión de la cultura a la comunidad universitaria de la Escuela y la sociedad en general. Asimismo, será un mecanismo para responder a las necesidades de difusión, formalización y/o actualización del personal académico y del alumnado de la institución, al igual que un mecanismo de colaboración interinstitucional.

Responsable:

Secretaría General

Jefe de Departamento de Publicaciones

Articulación con el Plan de Desarrollo UNAM 2019-2023: programa estratégico 4.1

ETAPA DEL PROCESO DE PLANEACIÓN	DESCRIPCIÓN
PROYECTO	1.1. Fomento editorial
OBJETIVO DEL PROYECTO	Establecer un programa editorial que responda a las necesidades de formación o actualización de la comunidad, así como de difusión de la cultura en su acepción más amplia.
JUSTIFICACIÓN	Es necesaria la creación de un departamento de publicaciones que detone localmente la producción editorial y genere sinergias con otras dependencias afines de la Universidad y de otras universidades, para publicar textos de calidad académica sobresaliente. En ese sentido, se ha avanzado en las siguientes acciones, todas validadas por el Consejo Técnico:

- Integración del Comité Editorial de la ENES Mérida (2019)
- Elaboración del Reglamento del Comité Editorial (2019)
- Elaboración de los lineamientos editoriales del Programa de Publicaciones de la ENES Mérida (2020)
- Elaboración del Manual de procedimientos para la producción editorial de a ENES Mérida (2020)

Asimismo, se han editado obras bajo el sello editorial ENES que contaban con financiamiento a través de proyectos de investigación, como el libro "Catálogo de otolitos sagitta de peces del golfo de México" (2019, ISBN 978-607-30-1075-7). También se colaboró en la coedición del libro "Conocimiento y procesos interactivos en contextos territoriales", con el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM (2020, ISBN 978-607-30-3817-1).

Sin embargo, la demanda por edición de publicaciones propias se ha ido incrementando en correspondencia con el crecimiento del personal académico de la escuela y su participación en proyectos de investigación con financiamiento UNAM y externo. Cabe destacar que el 100% de los profesores de tiempo completo de la ENES Mérida están adscritos al Sistema Nacional de Investigadores, por lo cual generan conocimiento relevante que no solo se publica en revistas indexadas, si no que también requiere ser difundido a través de libros, manuales, materiales didácticos y para la docencia. Del mismo modo, la ENES Mérida ha establecido diversos vínculos académicos con instituciones regionales, nacionales y del extranjero que están derivando en colaboraciones académicas de las cuales se espera emanen también publicaciones bajo el sello editorial de la escuela.

	<p>Lo anterior, hace indispensable la creación de la plaza de Jefe de Departamento de Publicaciones de la ENES-Mérida para articular el Programa Editorial de la escuela.</p>
<p>ACCIONES</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Continuar con las gestiones para la creación de la plaza de Jefe de Departamento de Publicaciones de la ENES-Mérida ● Crear materiales digitales, revisados por pares académicos, que formen parte de los repositorios institucionales, como la RUA. ● Formación del banco de materiales digitales para la RUA, comenzando con los que apoyarán las asignaturas de los primeros semestres de las licenciaturas. ● Impulso a la coedición, edición y publicación (impresa y electrónica). ● Promover la publicación de los productos de investigación desarrollados por el personal académico y de investigación de la ENES.
<p>METAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Generar el banco de materiales digitales para el apoyo a la docencia. ● Fomentar la colaboración interinstitucional para la coedición de libros (impresos y digitales (libro electrónico (e-book) mediante convenios específicos. ● Impulsar y desarrollar el sello editorial ENES para publicaciones impresas y electrónicas. ● Definir como política institucional la publicación de los resultados de la investigación en el marco de los proyectos institucionales o interinstitucionales, sean éstos de carácter individual o colectivo.

	<ul style="list-style-type: none"> ● Incorporar al Sitio Web de la ENES Mérida el espacio para las publicaciones.
INDICADORES	<p>INDICADOR 1. Banco digital de materiales integrado (RUA)/asignaturas apoyadas (medido como el porcentaje de asignaturas apoyadas con el banco digital de materiales).</p> <p>INDICADOR 2. Publicaciones generadas en coedición /año (medido como el porcentaje de publicaciones generadas respecto de las programadas).</p> <p>INDICADOR 3. Publicaciones impresas y digitales (e-books) / año (expresando la tasa de variación de las publicaciones en el año t respecto del año t-1)</p>

14. Infraestructura y Telecomunicaciones	
Responsables: Dirección Secretaría Administrativa Superintendencia de obras Departamento de cómputo y telecomunicaciones Comité de <i>campus</i> Sustentable de la ENES Mérida	
Articulación con el Plan de Desarrollo de la UNAM (2019-2023): programas estratégicos 2.5, 6.3	
ETAPA DEL PROCESO DE PLANEACIÓN	DESCRIPCIÓN

PROYECTO 14.1	Consolidación de la primera etapa constructiva del campus de la ENES Mérida, para albergar todas las actividades sustantivas que se realizan en la entidad.
	<p>Dar seguimiento al plan de construcción del edificio que albergará los laboratorios especializados, las áreas de trabajo del personal académico de tiempo completo y de la unidad de servicios a la comunidad que, incluye el área de administración escolar, servicio social, titulación, los programas de atención a la comunidad, formación complementaria, atención integral a la salud y de tutorías.</p> <p>Iniciar con el equipamiento de la cafetería, para estar en condiciones de ser concesionada.</p> <p>Gestionar la construcción de espacios para detonar las actividades culturales y deportivas. Realizar el registro de estos proyectos a fin de que sean consideradas en el programa de inversión 2023 de acuerdo con el plan maestro propuesto por el Comité de <i>campus</i> Sustentable de la ENES Mérida.</p> <p>Implementar un programa integral de mantenimiento preventivo</p>
OBJETIVO DEL PROYECTO	Consolidar la infraestructura del plantel necesaria para albergar las actividades sustantivas que se realizan en la entidad e implementar programas preventivos para el mantenimiento de las instalaciones.
JUSTIFICACIÓN	El proyecto deportivo y cultural atenderá a la población universitaria y local vecina, incluyendo a diversas comunidades simbólicas que se han gestado entre las diferentes corrientes artísticas, identitarias. Asimismo, abarca grupos de edades diversas que cultivan distintas disciplinas. Contar con un espacio físico con las características propuestas para detonar la actividad cultural de la Escuela y del entorno

	<p>permitirá desarrollar un amplio programa cultural. El desarrollo de este proyecto ha cubierto distintos aspectos de formación no formal, profesionalizar y formalizar el programa de extensión académica para lograr una mayor incidencia en la formación de individuos que puedan contribuir a aumentar el acervo artístico y cultural de la región sureste del país y de la nación.</p> <p>Generar programas que den espacio de expresión y mejora de calidad de vida a los jóvenes es, al mismo tiempo, manera eficaz de prevenir y aminorar la violencia en la que estos jóvenes podrían caer al carecer de opciones dignas de desarrollo. Así es necesario comunicar la necesidad social de que se generen círculos virtuosos respecto del desarrollo de proyectos culturales en el país.</p> <p>La organización mundial de la salud recomienda a los adultos de 18 a 64 años, realizar actividades físicas aeróbicas moderadas durante al menos 150 a 300 minutos o actividades físicas aeróbicas intensas de 75 a 150 minutos a lo largo de la semana.</p> <p>Se ha reconocido la importancia de contar en las Instituciones de Educación Superior con un área que fomente e impulse el desarrollo de la formación integral de la comunidad, coadyuvando de este modo en la mejora de las condiciones de salud de los alumnos, a través del fomento deportivo, y una estrategia de adquisición de hábitos saludables de alimentación.</p> <p>Reducir los gastos y costos (colaterales) generados por fallas en las instalaciones (eléctricas e hidráulicas) y mantenimientos correctivos. Evitar la suspensión de actividades docentes y de investigación por fallas en las instalaciones.</p>
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> ● Solicitar los recursos para la construcción de la infraestructura necesaria a corto y mediano plazo, misma que deberá planearse de acuerdo con las propuestas emanadas del

	<p>Comité de <i>campus</i> Sustentable de la ENES Mérida;</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Presentar los proyectos ejecutivos de las nuevas áreas (deportiva, auditorio, salones, etc.); ● Adecuar de espacios que incrementen el número de salones en el Edificio IV y, ● Solicitar los recursos para equipar la cafetería para ser concesionada.
METAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tener la infraestructura correspondiente a las necesidades de la Escuela 2. Equipar la cafetería en el segundo semestre del 2022 3. Contar con los recursos financieros para la construcción del área deportiva y cultural 4. Contar con 5 salones adicionales para la impartición de docencia 5. Iniciar las obras del auditorio
INDICADORES	<p>INDICADOR 1. Número de espacios construidos en su totalidad respecto de los programados.</p> <p>INDICADOR 2. Porcentaje de equipos instalados respecto al total del requerimiento solicitado en la cafetería.</p> <p>INDICADOR 3. Porcentaje de recursos financieros ejercidos por año para la construcción de la infraestructura necesaria en el plantel respecto de lo programado.</p> <p>INDICADOR 4. Número de nuevos salones para la impartición de docencia respecto de los programados para atender al 100% la demanda.</p>

ETAPA DEL PROCESO DE PLANEACIÓN	DESCRIPCIÓN
PROYECTO	14.2 Infraestructura para el desarrollo de las actividades de investigación.
OBJETIVO DEL PROYECTO	Construir la infraestructura necesaria para el desarrollo de las actividades de investigación.
JUSTIFICACIÓN	<p>La ENES Mérida cuenta con una planta académica de excelencia. El 97% de los profesores/investigadores y 33% de los técnicos académicos, pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores. Para la entidad es fundamental que la comunidad académica integre las actividades de investigación con las de docencia. Las líneas de investigación que se desarrollan en la ENES Mérida son multidisciplinarias y de interés regional y nacional. Se organizan en tres departamentos, realizando investigación en las siguientes temáticas generales: funcionamiento de ecosistemas terrestres, costeros y marinos a distintas escalas espaciales y temporales; modelación de sistemas pesqueros; evaluación del efecto de actividades antrópicas en ecosistemas terrestres y marinos; desarrollo y herramientas para el estudio de la biodiversidad; relaciones y procesos entre ciencia, tecnología, medio ambiente y sociedad; políticas públicas y sistemas socio-ambientales; economía ambiental y de los recursos naturales; análisis del territorio sistemas agroforestales; interacciones entre fenómenos físicos y procesos ecológicos; potencial de energías renovables; hidrodinámica de cuerpos costeros y marinos y dinámica de fluidos computacional. A la fecha se está construyendo un edificio que albergará distintos laboratorios de investigación. Sin embargo, el avance en la construcción ha sido lento.</p>

ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar ante las instancias correspondientes los recursos necesarios para terminar la construcción del edificio que albergará los laboratorios de investigación. • Detonar los procesos administrativos ante las instancias correspondientes para llevar a cabo los procesos de licitación que permitan concluir la construcción del edificio de laboratorios y obtener su equipamiento básico.
METAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Terminar la construcción del edificio que albergará los laboratorios de investigación (grado de avance actual: 30%). 2. Dotar de equipamiento básico a los laboratorios y áreas comunes de trabajo colaborativo
INDICADORES	<p>INDICADOR 1. Número de laboratorios especializados establecidos respecto de los 16 18 programados</p> <p>INDICADOR 2. Número de equipos de investigación adquiridos</p> <p>INDICADOR 3. Número de personas que hacen uso de los espacios en el año t respecto del año t-1</p>

ETAPA DEL PROCESO DE PLANEACIÓN	DESCRIPCIÓN
PROYECTO	14.3 Edificio para grupos de trabajo provenientes del campus Yucatán.
OBJETIVO DEL PROYECTO	Gestionar la construcción de un edificio que albergue las actividades de grupos de trabajo provenientes de

	distintas entidades académicas que requieren de infraestructura.
JUSTIFICACIÓN	Distintos académicos adscritos a las entidades que forman el campus de la UNAM en Yucatán participan en la impartición de cátedra en la entidad. Por lo tanto, se propone este programa con el objetivo de hacer un uso eficiente de la infraestructura de la UNAM instalada en la región, coadyuvar en la consolidación de desarrollo del polo sureste de la UNAM e impulsar nuevos proyectos de colaboración
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> ● Gestionar ante las instancias correspondientes los recursos necesarios para la construcción de este nuevo edificio. ● Identificar los proyectos que podrán establecerse en las nuevas instalaciones.
METAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construir el plan de desarrollo del cual se desprenderán los proyectos que harán uso de las nuevas instalaciones. 2. Solicitar la autorización (Consejo de Dirección del <i>campus</i> Yucatán, Secretaría Administrativa, Rectoría) para considerar la construcción de este edificio en el programa de inversión (años de 2023 y 2024).
INDICADORES	<p>INDICADOR 1. Monto del presupuesto autorizado (en el 2023 y 2024) para la construcción del nuevo edificio en relación con el total necesario para su construcción.</p> <p>INDICADOR 2. Número de laboratorios establecidos respecto de los programados.</p> <p>INDICADOR 3. Número de entidades beneficiadas con este nuevo espacio.</p>

15. Sistemas de información y telecomunicaciones

Responsables: Dirección
Secretaría Académica
Departamento de cómputo y telecomunicaciones

Articulación con el Plan de Desarrollo de la UNAM (2019-2023): programas estratégicos 2.5, 6.3

ETAPA DEL PROCESO DE PLANEACIÓN	DESCRIPCIÓN
PROYECTO 14.1	15.1 Automatización de procesos académico-administrativos y actualización en materia de TICs
OBJETIVO DEL PROYECTO	Coadyuvar a la gestión de la entidad académica mediante el desarrollo y operación de sistemas que permitan la automatización de procesos administrativos y los repositorios de información académica.
JUSTIFICACIÓN	Resulta impensable, en los albores del tercer decenio del siglo XXI, tratar de gestionar una institución sin el acompañamiento de procesos automatizados. Aun así, el Departamento de Cómputo y Telecomunicaciones de la ENES Mérida sólo ha podido desarrollar los sistemas necesarios para gestionar algunos aspectos de la vida académico-administrativa de la Escuela. Otros sistemas de apoyo a la gestión, como el sistema de inscripciones, el de información/gestión de los informes académicos del personal de tiempo completo y otros, no han sido desarrollados o no cumplen con las expectativas de los usuarios.

ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> ● Crear los sistemas de gestión de la información necesarios para agilizar los procesos académico-administrativos de la Escuela.
METAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Poner en marcha un sistema eficiente de inscripciones, nómina académica, uso de los espacios docentes 2. Poner en marcha un sistema de gestión de la información académica que los profesores y técnicos de tiempo completo presentan como parte de sus informes de anuales de actividades 3. Contar con una agenda electrónica para la administración de espacios y de vehículos institucionales en el primer trimestre del año 2023.
INDICADORES	<p>INDICADOR 1. Número de sistemas computacionales desarrollados por el Departamento de Cómputo y Telecomunicaciones operando con el VoBo de los usuarios (medido como el porcentaje de nuevos sistemas diseñados y en operación).</p> <p>INDICADOR 2. Número de sistemas computacionales adecuados/modificados por el Departamento de Cómputo y Telecomunicaciones operando con el VoBo de los usuarios (medido como el porcentaje de sistemas adecuados/modificados respecto de los sistemas que requieren modificaciones)</p> <p>INDICADOR 3. Porcentaje de usuarios que están muy satisfechos o satisfechos en relación con los servicios de gestión de la ENES Mérida.</p>

ETAPA DEL PROCESO DE PLANEACIÓN	DESCRIPCIÓN
PROYECTO	15.2 Infraestructura en telecomunicaciones
OBJETIVO DEL PROYECTO	Ampliar la infraestructura en telecomunicaciones
JUSTIFICACIÓN	<p>En las instalaciones se cuenta con un enlace de internet dedicado y síncrono con una capacidad de 300 Mb, un segmento de red UNAM de 254 hosts, así como 250 servicios de red por conexión cableada. Existen 65 puntos de acceso a la red inalámbrica que pueden soportar 500 conexiones concurrentes y 1500 conexiones no-concurrentes. Dado el crecimiento que se espera en la matrícula en los próximos años, es necesario incrementar la capacidad de la infraestructura en telecomunicaciones, así como actualizar los canales de comunicación virtual de la entidad.</p>
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> ● Evaluar la demanda y, en su caso, gestionar la ampliación del enlace de internet dedicado y síncrono.
METAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incrementar el enlace de internet dedicado y síncrono a una capacidad de 500 Mb
INDICADORES	INDICADOR 1. Enlace de internet dedicado y síncrono a una capacidad de 500 Mb

ETAPA DEL PROCESO DE PLANEACIÓN	DESCRIPCIÓN
PROYECTO	15.3 Página web.
OBJETIVO DEL PROYECTO	Ampliar las capacidades de difusión de información: la página web como ventana al mundo
JUSTIFICACIÓN	La página web de la entidad dista de ser una herramienta que permita mostrar las capacidades de la Escuela y que funja como un sitio para difundir información relevante, de manera oportuna.
ACCIONES	<ul style="list-style-type: none"> ● Solicitar al área de cómputo y telecomunicaciones el desarrollo de una página web actual, atractiva e interesante. ● Actualizar dinámicamente los contenidos de la página WEB de la entidad. ● Sistematizar agendas de uso de espacios para actividades académicas, culturales y deportivas, así como de uso de vehículos institucionales.
METAS	1. Renovar la página WEB considerando un esquema de programación que permita, de manera rápida y eficiente, la actualización del contenido acorde a las distintas necesidades de la entidad.
INDICADORES	INDICADOR 1. Número de visitas y/o descargas de material digital desde la página web (medido como la tasa de variación de visitas o descargas en el año t respecto del año t-1)

16. Gestión académico - administrativa	
Responsables: Dirección Secretaría Administrativa	
Articulación con el Plan de Desarrollo UNAM 2019-2023: programas estratégicos 6.2	
ETAPA DEL PROCESO DE PLANEACIÓN	DESCRIPCIÓN
PROYECTO	16.1 Consolidar la estructura administrativa
OBJETIVO DEL PROYECTO	Optimizar los tiempos de respuesta en los servicios de apoyo y procesos administrativos.
JUSTIFICACIÓN	En los últimos meses hemos tenido un crecimiento importante de la planta académica, principalmente, las contrataciones de profesores de asignatura; dada la variedad de condiciones y características del personal por contratar, en ocasiones se invierten recursos y tiempo excesivo, lo que repercute en el periodo de espera prolongado para el pago de nómina del profesor. Por ello, se deben fortalecer las cuatro áreas funcionales de la administración de la Escuela, contratando personal de apoyo con el perfil adecuado, lo que redundará en eficiencia y calidad en los servicios proporcionados. Asimismo, se ha incrementado la demanda de servicios de limpieza y vigilancia de las instalaciones. Se deben sistematizar algunos métodos de control, como los de préstamo de espacios, uso de vehículos institucionales.
ACCIONES	En el primer trimestre del año 2022, se debe solicitar la creación de plazas de confianza necesarias para fortalecer a las áreas funcionales, así como la creación del departamento de servicios generales, para que áreas académicas como salidas a campo, prácticas escolares y de investigación, cuenten con el apoyo adecuado. Incluir como apoyo de las áreas

	funcionales, a estudiantes, mediante el programa de servicio social.
METAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contar con cuatro asistentes de proceso en el año 2022 2. Contar con un jefe de departamento de servicios generales en el primer trimestre del año 2023. 3. Incrementar a un total de 4 trabajadores de intendencia en el turno vespertino, para atender 3,000 m² de superficie.
INDICADORES	<p>INDICADOR 1. Número de asistentes de procesos en la plantilla de personal de la ENES Mérida incorporados por año.</p> <p>INDICADOR 2. Número de nuevas jefaturas de Departamento creadas en el organigrama de la ENES Mérida, en función de las solicitadas.</p> <p>INDICADOR 3. Número de nuevos trabajadores administrativos de base adscritos a la ENES Mérida en proporción de los solicitados.</p>

ETAPA DEL PROCESO DE PLANEACIÓN	DESCRIPCIÓN
PROYECTO	16.2 Mejorar la eficiencia de los procesos académico-administrativos para la atención oportuna de la comunidad universitaria.
OBJETIVO DEL PROYECTO	Fortalecer el apoyo a las labores académico-administrativas e incorporar herramientas tecnológicas para la gestión de información académica.

JUSTIFICACIÓN	<p>La ENES Mérida cuenta con una estructura mínima para el apoyo a las actividades académico-administrativas relacionadas con la formación de recursos humanos, el desarrollo de programas de investigación y la difusión de la cultura. Por lo tanto, es necesaria la incorporación de personal de confianza que apoye las labores de las distintas jefaturas, del Consejo Técnico, del Departamento de Administración Escolar, así como plazas académico-administrativas para las Coordinaciones de las licenciaturas y los Departamentos. Por otro lado, también se requiere incorporar o desarrollar herramientas tecnológicas para la gestión de la información académica.</p>
ACCIONES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incrementar la plantilla de personal administrativo. 2. Contar con plazas académico-administrativas para las coordinaciones de las licenciaturas. 3. Crear/actualizar los manuales de procedimientos 4. Agilizar los procesos de contratación del personal académico, particularmente de los profesores de asignatura. 5. Gestionar las plazas administrativas de base necesarias para la operación de todas las áreas de la Escuela.

METAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incorporación de un asistente de procesos que apoye el trabajo de la Secretaría Técnica de las licenciaturas. 2. Incorporación de un asistente de procesos que apoye el trabajo de la Secretaría Académica. 3. Obtención de plazas académico-administrativas para el personal académico que coordine las licenciaturas y los departamentos académicos.
INDICADORES	<p>INDICADOR 1. Número de nuevas plazas de asistentes de procesos creadas en relación con las solicitadas.</p> <p>INDICADOR 2. Número de nuevas plazas de apoyo a la gestión académico-administrativa en relación con las solicitadas.</p>

IV. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y evaluación deben realizarse de manera sistemática e integral, pero también de manera puntual para cada uno de los dieciséis programas y los proyectos derivados de éstos, para estar en posibilidad de rendir los informes de manera periódica. La medición de indicadores será anual, por consecuencia también el seguimiento y la evaluación de los programas y proyectos. Se establecerán informes para el seguimiento, de manera semestral o anual, de acuerdo con cada programa y las posibilidades de obtener y procesar la información. Se busca, en todos los casos, determinar la eficiencia, la efectividad, la pertinencia, el impacto y la sostenibilidad de los recursos empleados, las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos en función de los objetivos planteados.

La instancia que debería ser responsable del seguimiento y evaluación, al igual que en las demás unidades de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, debe ser una **Unidad de Planeación y Evaluación**. A pesar de que su creación ha sido solicitada en varias ocasiones justamente debido a su importancia, esta unidad aún no ha sido creada. Ello limita las posibilidades de coordinación con cada una de las áreas responsables de cada

programa y los respectivos proyectos. Ello permitiría cumplir con el Reglamento de Planeación de la UNAM que en el artículo 18 señala que “en todas las entidades académicas y dependencias universitarias deberá haber un órgano o encargado responsable de las funciones de planeación y seguimiento que dependerá directamente del titular y mantendrá una relación constante con la Dirección General de Planeación.”

V. PARTICIPANTES EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2022-2026

Para elaborar este Plan de Desarrollo se contó con el acompañamiento y asesoría de la Subdirección de Planeación, de la Dirección General de Planeación y Simplificación de la Gestión Institucional. A partir de los conceptos e identificación de la importancia de la planeación institucional, su marco normativo y jurídico, las características de las etapas de la planeación, se elaboró el plan de desarrollo tomando como base los programas de trabajo presentados por los integrantes de la terna a la H. Junta de Gobierno en febrero de 2022 y la vinculación con los programas estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional (2019-2023) de la UNAM.

El artículo 8 del Reglamento de Planeación de la UNAM dispone que los titulares de las entidades académicas, después de consultar a su comunidad y a los órganos colegiados pertinentes, deberán presentar el plan de desarrollo en los primeros seis meses de la gestión. Para cumplir con este cometido se tomaron en cuenta los *Elementos para la elaboración de los planes de desarrollo institucional*, plasmados en uno de los Cuadernos de Planeación Universitaria (UNAM, 2019, disponible en <https://bit.ly/3Ijvwne>) y las propuestas de las coordinaciones de los departamentos académicos, las jefaturas de los departamentos administrativos así como de las secretarías general, académica, de apoyo a la comunidad y administrativa, de la oficina jurídica y de las demás áreas de apoyo de la ENES Mérida. Finalmente, el Plan de Desarrollo 2022-2026 se sometió a la consideración del H. Consejo Técnico de la ENES Mérida, mismo que fue aprobado en su Décima Novena Sesión Ordinaria 2022, celebrada el 30 de junio de 2022 (Acuerdo 19/ORD/39/JUN/2022).

ANEXO 1. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN POR PROGRAMA

Programa 1. Actualización y acreditación de los planes de estudio de licenciatura

SEGUIMIENTO	<p>Dado que se propone la medición de los indicadores de forma anual, el seguimiento, en consonancia, también será anual. En este contexto, los resultados del seguimiento se presentarán en informes en los que se dará cuenta de los avances en la ejecución de los programas mediante la apreciación sistemática y objetiva de las tendencias de los indicadores mediante el uso de metodologías basadas en comparaciones estadísticas. Así, se podrá determinar la eficiencia, la efectividad, la pertinencia, el impacto y la sostenibilidad de los recursos empleados, las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos en función de los objetivos planteados.</p> <p>Será importante consolidar una base de datos integral para tener información que permita avanzar en los procesos de acreditación y actualización. Ello permitirá analizar aspectos de la formación integral del estudiantado, el seguimiento de egresados, el cálculo de eficiencia terminal por cohorte generacional, etc.</p> <p>ÁREAS PARTICIPANTES: Secretaría General, Unidad de Planeación y Evaluación, Coordinaciones académicas de las licenciaturas, Coordinación de TIC</p>
EVALUACIÓN	<p>La evaluación se realizará considerando aspectos cuantitativos y cualitativos. Se construirán las bases de datos para poder realizar los análisis de los resultados, impactos y trascendencia de los indicadores mediante la construcción de series de tiempo. De acuerdo con la marcha temporal de las tendencias se podrá determinar si el programa y los objetivos requieren ajustes para alcanzar los objetivos institucionales. Asimismo, se realizarán</p>

	<p>análisis multidimensionales para mostrar los grupos de indicadores que repercuten de manera más significativa sobre los resultados.</p> <p>La evaluación cualitativa se realizará principalmente sobre las percepciones de los grupos focales (profesores, estudiantes) en términos de la eficacia del programa para la consecución de los objetivos.</p> <p>RESPONSABLE: Unidad de Planeación y Evaluación</p>
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Programa 2. Ampliación de la oferta educativa de la ENES Mérida

<p>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</p>	<p>Dado que se propone la medición de los indicadores de forma anual, el seguimiento, en consonancia, también será anual. En este contexto, los resultados del seguimiento se presentarán en informes en los que se dará cuenta de los avances en la ejecución de los programas mediante la apreciación sistemática y objetiva de las tendencias de los indicadores mediante el uso de metodologías basadas en comparaciones estadísticas. Así, se podrá determinar la eficiencia, la efectividad, la pertinencia, el impacto y la sostenibilidad de los recursos empleados, las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos en función de los objetivos planteados.</p> <p>ÁREAS PARTICIPANTES: Secretaría General, Unidad de Planeación y Evaluación, Coordinaciones de los Departamentos Académicos, Coordinación de TIC</p>
<p>EVALUACIÓN</p>	<p>La evaluación se realizará considerando aspectos cuantitativos y cualitativos. Los planes de estudio deberán corresponder con las necesidades que, en</p>

	<p>materia de formación de recursos humanos y de ampliación de la oferta educativa, se alinean con los objetivos institucionales y con las necesidades del mercado laboral.</p> <p>El éxito cuantitativo de los programas se medirá de forma multianual con los indicadores de demanda de ingreso (proporcionados por DGAE).</p> <p>La evaluación cualitativa se realizará principalmente sobre las percepciones de los grupos focales (teniendo en cuenta la opinión de los sectores académico, estudiantil gubernamental y/o productivo).</p> <p>Tener presente que los estudios de egresados y de empleadores aportan información valiosa para la actualización de los programas educativos y la generación de nuevos programas.) en términos de la pertinencia y eficacia de los programas y consecución de los objetivos formativos.</p> <p>RESPONSABLE: Unidad de Planeación y Evaluación</p>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Programa 3. Ampliación de la participación en el sistema universitario de posgrado

<p>SEGUIMIENTO</p>	<p>Dado que se propone la medición de los indicadores de forma anual, el seguimiento, en consonancia, también será anual. Si bien en cada periodo lectivo se puede obtener información sobre las variables relacionadas con estudiantes y profesores, la Escuela por ahora no cuenta con un área dedicada a ello. En este contexto, los resultados del seguimiento se presentarán en informes en los que se dará cuenta de los avances en la ejecución de los programas mediante la apreciación sistemática y objetiva de las</p>
---------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>tendencias de los indicadores numéricos. Se podrá determinar la eficiencia, la efectividad, la pertinencia, el impacto y la sostenibilidad de los recursos empleados, las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos en función de los objetivos planteados.</p> <p>ÁREAS PARTICIPANTES: Secretaría General, Unidad de Planeación y Evaluación, Secretaría Académica, Coordinación de TIC.</p>
<p>EVALUACIÓN</p>	<p>La evaluación se realizará considerando aspectos cuantitativos y cualitativos. Los planes de estudio de posgrado deberán corresponder con las necesidades que, en materia de formación de recursos humanos y de ampliación de la oferta educativa, se alinean con los objetivos institucionales.</p> <p>El éxito de los programas se medirá de forma multianual con los indicadores de la demanda (proporcionados por DGAE).</p> <p>La evaluación cualitativa se realizará principalmente sobre las percepciones de los grupos focales (la evaluación cualitativa se realizará principalmente sobre las percepciones de los grupos focales, teniendo en cuenta la opinión de los sectores académico, estudiantil gubernamental y/o productivo) en términos de la pertinencia y eficacia de los programas y consecución de los objetivos.</p> <p>RESPONSABLE: Unidad de Planeación y Evaluación</p>

Programa 4. Formación de las capacidades y habilidades integrales del alumnado

<p>SEGUIMIENTO</p>	<p>Dado que se propone la medición de los indicadores de forma anual, el seguimiento, en consonancia, también será anual. Si bien en cada periodo lectivo se puede obtener información sobre las variables relacionadas con estudiantes y profesores, la Escuela por ahora no cuenta con un área dedicada a ello. En este contexto, los resultados del seguimiento se presentarán en informes en los que se dará cuenta de los avances en la ejecución de los programas mediante la apreciación sistemática y objetiva de las tendencias de los indicadores mediante el uso de metodologías basadas en comparaciones estadísticas. Así, se podrá determinar la eficiencia, la efectividad, la pertinencia, el impacto y la sostenibilidad de los recursos empleados, las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos en función de los objetivos planteados.</p> <p>ÁREAS PARTICIPANTES: Secretaría General, Secretaría de Atención a la Comunidad, Unidad de Planeación y Evaluación</p>
<p>EVALUACIÓN</p>	<p>La evaluación se realizará considerando aspectos cuantitativos y cualitativos. Se construirán las bases de datos para poder realizar los análisis de los resultados, impactos y trascendencia de los indicadores mediante la construcción de series de tiempo. De acuerdo con la significancia estadística de las tendencias se podrá conocer si el programa y los objetivos ajustados para asegurar que los resultados corresponden con las necesidades que, en materia de actualización de los planes de estudio y los programas de actualización permanente atienden a los objetivos institucionales. Asimismo, se realizarán análisis multidimensionales para mostrar los grupos de indicadores que repercuten de manera más significativa sobre los resultados.</p> <p>La evaluación cualitativa se realizará principalmente sobre las percepciones de los grupos focales (la evaluación cualitativa se realizará principalmente sobre las percepciones de los grupos focales, teniendo en cuenta la opinión de los sectores</p>

	<p>académico, estudiantil gubernamental y/o productivo) en términos de la pertinencia y eficacia de los programas y consecución de los objetivos.</p> <p>RESPONSABLE: Unidad de Planeación y Evaluación</p>
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Programa 5. Desarrollo y capacitación del Personal Académico

<p>SEGUIMIENTO</p>	<p>Dado que se propone la medición de los indicadores de forma anual, el seguimiento, en consonancia, también será anual. Si bien en cada periodo lectivo se puede obtener información sobre las variables relacionadas con estudiantes y profesores, la Escuela por ahora no cuenta con un área dedicada a ello. En este contexto, los resultados del seguimiento se presentarán en informes en los que se dará cuenta de los avances en la ejecución de los programas mediante la apreciación sistemática y objetiva de las tendencias de los indicadores mediante el uso de metodologías basadas en comparaciones estadísticas. Así, se podrá determinar la eficiencia, la efectividad, la pertinencia, el impacto y la sostenibilidad de los recursos empleados, las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos en función de los objetivos planteados.</p> <p>ÁREAS PARTICIPANTES: Secretaría Académica, Unidad de Planeación y Evaluación</p>
<p>EVALUACIÓN</p>	<p>La evaluación se realizará considerando aspectos cuantitativos y cualitativos. Se construirán las bases de datos para poder realizar los análisis de los resultados, impactos y trascendencia de los indicadores mediante la construcción de series de tiempo. De acuerdo con la significancia estadística de las tendencias se podrá conocer si el programa y los objetivos ajustes para asegurar que los resultados corresponden con las necesidades de los proyectos y programas universitarios para fortalecer las</p>

	<p>capacidades de los estudiantes y la manera en los que estos atienden a los objetivos institucionales. Asimismo, se realizarán análisis multidimensionales para mostrar los grupos de indicadores que repercuten de manera más significativa sobre los resultados.</p> <p>La evaluación cualitativa se realizará principalmente sobre las percepciones de los grupos focales (la evaluación cualitativa se realizará principalmente sobre las percepciones de los grupos focales, teniendo en cuenta la opinión de los sectores académico, estudiantil gubernamental y/o productivo) en términos de la pertinencia y eficacia de los programas y consecución de los objetivos.</p> <p>RESPONSABLE: Unidad de Planeación y Evaluación</p>
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Programa 6. Internacionalización académica

<p>SEGUIMIENTO</p>	<p>El seguimiento será anual, al igual que la medición de los indicadores. Si bien en cada periodo lectivo se puede obtener información sobre las variables relacionadas con estudiantes y profesores, la Escuela por ahora no cuenta con un área dedicada a ello. Los resultados del seguimiento se presentarán en informes en los que se dará cuenta de los avances en la ejecución de los programas mediante la apreciación sistemática y objetiva de las tendencias de los indicadores mediante el uso de metodologías basadas en comparaciones estadísticas. Así, se podrá determinar la eficiencia, la efectividad, la pertinencia, el impacto y la sostenibilidad de los recursos empleados, las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos en función de los objetivos planteados.</p>
---------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>ÁREAS PARTICIPANTES: Secretaría Académica, Secretaría de Atención a la Comunidad, Unidad de Planeación y Evaluación</p>
<p>EVALUACIÓN</p>	<p>La evaluación se realizará considerando aspectos cuantitativos y cualitativos. Se construirán las bases de datos para poder realizar los análisis de los resultados, impactos y trascendencia de los indicadores mediante la construcción de series de tiempo. De acuerdo con la significancia estadística de las tendencias se podrá conocer si el programa y los objetivos corresponden con las necesidades que en materia de internacionalización académica cumplen con las determinaciones previas, los objetivos deseados y permiten realizar los ajustes procedentes.</p> <p>El especialista que ocupe la Unidad de Planeación y Evaluación podrá utilizar análisis como el Benchmarking para evaluar el desempeño de la Escuela en comparación con instituciones similares.</p> <p>RESPONSABLE: Unidad de Planeación y Evaluación</p>

Programa 7. Fomento a la investigación disciplinaria e interdisciplinaria

<p>SEGUIMIENTO</p>	<p>El seguimiento será anual, al igual que la medición de los indicadores. Si bien en cada periodo lectivo se puede obtener información sobre las variables relacionadas con estudiantes y profesores, la Escuela por ahora no cuenta con un área dedicada a ello. Los resultados del seguimiento se presentarán en informes en los que se dará cuenta de los avances en la ejecución de los programas mediante la apreciación sistemática y objetiva de las tendencias de los indicadores mediante el uso de metodologías basadas en comparaciones estadísticas. Así, se podrá determinar la eficiencia, la efectividad, la pertinencia, el impacto y la sostenibilidad de los recursos</p>
---------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>empleados, las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos en función de los objetivos planteados.</p> <p>ÁREAS PARTICIPANTES: Secretaría Académica, Unidad de Planeación y Evaluación</p>
EVALUACIÓN	<p>La evaluación se realizará considerando aspectos cuantitativos y cualitativos. Se construirán las bases de datos para poder realizar los análisis de los resultados, impactos y trascendencia de los indicadores mediante la construcción de series de tiempo. De acuerdo con la significancia estadística de las tendencias se podrá conocer si el programa y los objetivos corresponden con las necesidades que en materia de internacionalización académica cumplen con las determinaciones previas, los objetivos deseados y permiten realizar los ajustes procedentes.</p> <p>El especialista que ocupe la Unidad de Planeación y Evaluación podrá utilizar análisis como el Benchmarking para evaluar el desempeño de la Escuela en comparación con instituciones similares.</p> <p>RESPONSABLE: Unidad de Planeación y Evaluación</p>

Programa 8. Programa de Lenguas

SEGUIMIENTO	<p>El seguimiento de todos los programas se realizará de manera semestral, con excepción del Programa de cursos de lengua para el público general, el cual se realizará al término de cada periodo cuatrimestral.</p> <p>Se realizarán los reportes correspondientes a cada programa en los periodos establecidos con base en</p>
--------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>los indicadores especificados para cada uno de ellos.</p> <p>ÁREAS PARTICIPANTES: Secretaría General, Jefatura de Departamento de lenguas</p>
EVALUACIÓN	<p>Se realizará un informe semestral donde se describa a detalle los resultados de cada programa a partir de los indicadores. Cada informe buscará identificar áreas de oportunidad y definirá las medidas preventivas y correctivas necesarias para lograr las metas establecidas.</p> <p>RESPONSABLE: Unidad de Planeación y Evaluación.</p>

Programa 9. Promoción de la igualdad

SEGUIMIENTO	<p>El seguimiento de todos los programas se realizará de manera semestral.</p> <p>Se realizarán los reportes correspondientes a cada programa en los periodos establecidos con base en los indicadores especificados para cada uno de ellos.</p> <p>ÁREAS PARTICIPANTES: Secretaría General, Comisión interna de igualdad de género</p>
EVALUACIÓN	<p>Se realizará un informe semestral donde se describa a detalle los resultados de cada programa a partir de los indicadores. Cada informe buscará identificar áreas de oportunidad y definirá las medidas</p>

	<p>preventivas y correctivas necesarias para lograr las metas establecidas.</p> <p>RESPONSABLE: Unidad de Planeación y Evaluación.</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Programa 10. Divulgación del conocimiento científico y tecnológico

<p>SEGUIMIENTO</p>	<p>Se hará por medio del seguimiento de los espacios de comunicación creados, la capacitación el personal académico y estudiantil, la generación de la revista electrónica y el portal ciudadano (retroalimentación de usuarios en línea), la participación en eventos de divulgación, así como del posicionamiento institucional a través de los mensajes y colaboraciones en los distintos medios y redes sociales.</p> <p>ÁREAS PARTICIPANTES: Secretaría General, Departamento de Divulgación.</p>
<p>EVALUACIÓN</p>	<p>La evaluación se hará por medio de informes semestrales y anuales.</p> <p>De ellos se obtendrá información cuantitativa y cualitativa. El especialista que ocupe la Unidad de Planeación y Evaluación podrá utilizar análisis como el Benchmarking para evaluar el desempeño de la Escuela en comparación con instituciones similares.</p> <p>RESPONSABLE: Unidad de Planeación y Evaluación.</p>

Programa 11. Vinculación con el sector público, privado y grupos sociales.

SEGUIMIENTO	<p>El seguimiento será anual, al igual que la medición de los indicadores. Si bien en cada periodo lectivo se puede obtener información sobre las variables relacionadas con estudiantes y profesores, la Escuela por ahora no cuenta con un área dedicada a ello. Los resultados del seguimiento se presentarán en informes en los que se dará cuenta de los avances en la ejecución de los programas mediante la apreciación sistemática y objetiva de las tendencias de los indicadores mediante el uso de metodologías basadas en comparaciones estadísticas. Así, se podrá determinar la eficiencia, la efectividad, la pertinencia, el impacto y la sostenibilidad de los recursos empleados, las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos en función de los objetivos planteados.</p> <p>ÁREAS PARTICIPANTES: Secretaría General, Unidad de Planeación y Evaluación, Coordinación de vinculación</p>
EVALUACIÓN	<p>La evaluación se realizará considerando aspectos cuantitativos y cualitativos. Se construirán las bases de datos para poder realizar los análisis de los resultados, impactos y trascendencia de los indicadores mediante la construcción de series de tiempo. De acuerdo con la significancia estadística de las tendencias se podrá conocer si el programa y los objetivos corresponden con las necesidades que, en materia de vinculación entre los sectores de interés y la Universidad, cumplen los objetivos deseados. De esta manera, la Unidad de Planeación y Evaluación podrá proponer los ajustes procedentes.</p> <p>RESPONSABLE: Unidad de Planeación y Evaluación</p>

Programa 12. Programa de Educación Continua

SEGUIMIENTO	<p>Se hará por medio de la elaboración de mecanismos centrados en la retroalimentación de los participantes, por medio de cuestionarios que permitan orientar temas y mejoras de cada tipo de evento.</p> <p>En caso de elaborar convenios de colaboración se buscará mantenerlos con las instituciones correspondientes.</p> <p>ÁREAS PARTICIPANTES: Secretaría General; Secretaría Académica; Jefatura de Departamento de Educación Continua; Unidad de Planeación y Evaluación.</p>
EVALUACIÓN	<p>La evaluación se hará por medio de reportes semestrales o anuales.</p> <p>De ellos se obtendrá información cuantitativa: número de actividades, número de asistentes, número de participantes, área de conocimiento, entidades participantes, constancias emitidas, ingresos extraordinarios, etc.</p> <p>RESPONSABLE: Unidad de Planeación y Evaluación.</p>

Programa 13. Programa Editorial y Publicaciones

SEGUIMIENTO	<p>El seguimiento se realizará mediante los informes semestrales o anuales, en coordinación con las áreas competentes, así como mediante el Comité Editorial que se establezca para el efecto. Si bien en cada periodo lectivo se puede obtener información sobre las variables relacionadas con estudiantes y profesores, la Escuela por ahora no cuenta con un área dedicada a ello.</p>
--------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>ÁREAS PARTICIPANTES: Secretaría Académica, Coordinación de difusión, Unidad de Planeación y Evaluación</p>
EVALUACIÓN	<p>Mediante las metas e indicadores de desempeño establecidos, que permitan la evaluación de desempeño y realizar los ajustes a los programas y estrategias establecidas.</p> <p>RESPONSABLE: Unidad de Planeación y Evaluación</p>

Programa 14. Consolidación de la infraestructura institucional.

SEGUIMIENTO	<p>El seguimiento de todos los programas se realizará de manera semestral. Asimismo, se realizará el seguimiento de los indicadores y de las metas planteadas.</p> <p>La Unidad de Planeación y Evaluación, en estrecha colaboración con la Secretaría Administrativa, se encargará de realizar los reportes correspondientes a cada programa en los periodos establecidos con base en los indicadores especificados para cada uno de ellos.</p> <p>ÁREAS PARTICIPANTES: Secretaria Administrativa, Unidad de Planeación y Evaluación.</p>
EVALUACIÓN	<p>Se realizará un informe semestral donde se describa a detalle los resultados de cada programa a partir de los indicadores. Cada informe buscará identificar áreas de oportunidad y definirá las medidas</p>

	<p>preventivas y correctivas necesarias para lograr las metas establecidas.</p> <p>La Unidad de Planeación y Evaluación, en estrecha colaboración con la Secretaría Administrativa, se encargará de realizar los reportes correspondientes a cada programa en los periodos establecidos con base en los indicadores especificados para cada uno de ellos.</p> <p>RESPONSABLE: Unidad de Planeación y Evaluación</p>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Programa 15. Sistemas institucionales de información

<p>SEGUIMIENTO</p>	<p>El seguimiento de todos los programas se realizará de manera semestral. Asimismo, se realizará el seguimiento de los indicadores y de las metas planteadas.</p> <p>La Unidad de Planeación y Evaluación, en estrecha colaboración con la Secretaría Académica y las áreas usuarias de los sistemas, se encargará de realizar los reportes correspondientes a cada programa en los periodos establecidos con base en los indicadores especificados para cada uno de ellos.</p> <p>ÁREAS PARTICIPANTES: Secretaria Académica, Departamento de Cómputo y Telecomunicaciones, Unidad de Planeación y Evaluación.</p>
<p>EVALUACIÓN</p>	<p>Se realizará un informe semestral donde se describa a detalle los resultados de cada programa a partir de los indicadores. Cada informe buscará identificar áreas de oportunidad y definirá las medidas</p>

	<p>preventivas y correctivas necesarias para lograr las metas establecidas.</p> <p>La Unidad de Planeación y Evaluación, en estrecha colaboración con la Secretaría Académica, se encargará de realizar los reportes correspondientes a cada programa en los periodos establecidos con base en los indicadores especificados para cada uno de ellos.</p> <p>RESPONSABLE: Unidad de Planeación y Evaluación</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Programa 16. Eficiencia de la gestión administrativa

<p>SEGUIMIENTO</p>	<p>El seguimiento de todos los programas se realizará de manera semestral. Asimismo, se realizará el seguimiento de los indicadores y de las metas planteadas.</p> <p>La Unidad de Planeación y Evaluación, en estrecha colaboración con la Secretaría Administrativa, se encargará de realizar los reportes correspondientes a cada programa en los periodos establecidos con base en los indicadores especificados para cada uno de ellos.</p> <p>ÁREAS PARTICIPANTES: Dirección, Secretaria Administrativa, Unidad de Planeación y Evaluación.</p>
<p>EVALUACIÓN</p>	<p>Se realizará un informe semestral donde se describa a detalle los resultados de cada programa a partir de los indicadores. Cada informe buscará identificar áreas de oportunidad y definirá las medidas preventivas y correctivas necesarias para lograr las metas establecidas.</p> <p>RESPONSABLE: Unidad de Planeación y Evaluación.</p> <p>La Unidad de Planeación y Evaluación, en estrecha colaboración con la Secretaría Administrativa, se encargará de realizar los reportes correspondientes a cada programa en los periodos establecidos con</p>

	base en los indicadores especificados para cada uno de ellos.
--	---------------------------------------------------------------

DIRECTORIO

DR. ENRIQUE L. GRAUE WIECHERS
RECTOR

DR. LEONARDO LOMELÍ VANEGAS
SECRETARIO GENERAL

DR. LUIS A. ÁLVAREZ-ICAZA LONGORIA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

LIC. RAÚL ARCENIO AGUILAR TAMAYO
SECRETARIO DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA

DRA. PATRICIA DÁVILA ARANDA
SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

LIC. ENRIQUE DEL VAL BLANCO
COORDINADOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

MTRO. JOSÉ JAIME CHAVIRA ORTEGA
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN

DR. XAVIER CHIAPPA CARRARA
DIRECTOR

DRA. ELIANA ARANCIBIA GUTIÉRREZ
SECRETARIA GENERAL

DR. RODOLFO RIOJA NIETO
SECRETARIO ACADÉMICO

LIC. ERIK GRANADOS LEÓN
SECRETARIO DE APOYO A LA COMUNIDAD

MTRO. ALBERTO FROLA RUIZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

LIC. CARLOS TORRES GARCÍA
JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA